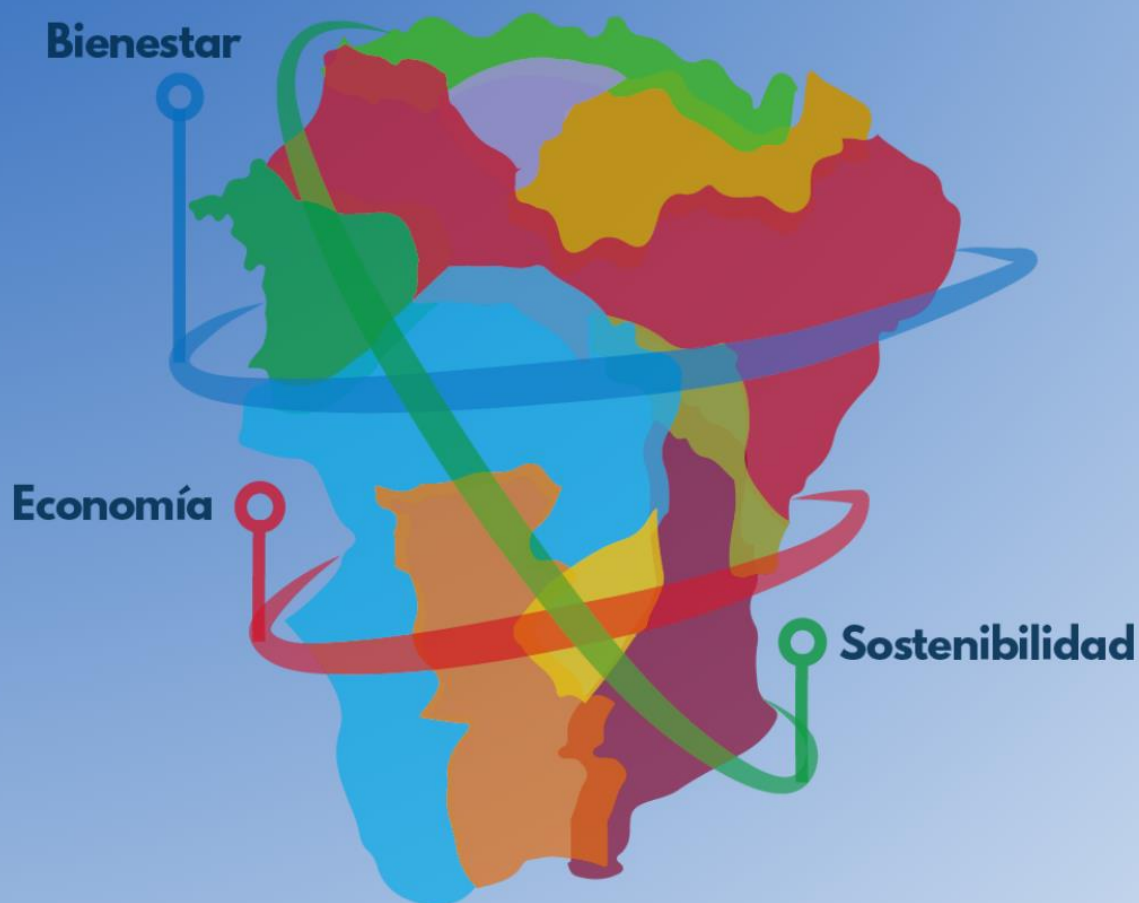


ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL **AUF SIERRA DE CAZORLA**



*Transformando Sierra de Cazorla:
bienestar, economía y sostenibilidad.*

INDICE

INDICE.....	1
PRESENTACIÓN.....	2
FASES DE TRABAJO.....	3
METODOLOGIA Y ESTRUCTURA DE LA EDIL.....	4
DIAGNÓSTICO Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL (AUF).....	5
Delimitación de la zona geográfica.....	5
Eje Estratégico 1: Territorio, paisaje y biodiversidad.....	8
Eje Estratégico 2: Modelo de ciudad.....	9
Eje Estratégico 3: Cambio climático y resiliencia.....	11
Eje Estratégico 4: Gestión sostenible de los recursos y economía circular.....	11
Eje Estratégico 5: Movilidad y transporte.....	13
Eje Estratégico 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades.....	17
Eje Estratégico 7: Economía Urbana.....	22
Eje Estratégico 8: Vivienda.....	28
Eje Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.....	29
Eje Estratégico 10: Instrumentos de intervención y gobernanza.....	30
ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y POTENCIAL DE LA ZONA: MATRICES DAFO.....	32
DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO.....	48
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	49
METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA.....	63
MARCO ESTRATÉGICO DE LA EDIL.....	77
APROBACIÓN.....	84
MARCO TEMPORAL.....	85

PRESENTACIÓN

La Agenda Urbana es un Plan de Acción que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida en las ciudades y garantizar su sostenibilidad. Ésta es clave para la planificación urbana y el desarrollo sostenible, y servirá como principal instrumento para poder acceder a las futuras convocatorias de fondos europeos, entre ellas el FEDER 2021-2027.

La Agenda Urbana Española, consciente del importante papel que los pueblos y los territorios predominantemente rurales desempeñan en el desarrollo y también de la amenaza de despoblación que encaran por su vinculación con lo urbano del que dependen, busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, considerada el verdadero eje que debe impulsar las políticas de desarrollo, siempre desde un enfoque pragmático con vocación de utilidad, sostenibilidad e inclusividad y, por supuesto, de consenso,

La Agenda Urbana Española sirve como marco de referencia para las áreas urbanas y establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano, con independencia de su tamaño y que incumbe al territorio en su conjunto, para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo promoviendo la participación ciudadana, la sostenibilidad, la innovación y la colaboración entre diferentes actores.

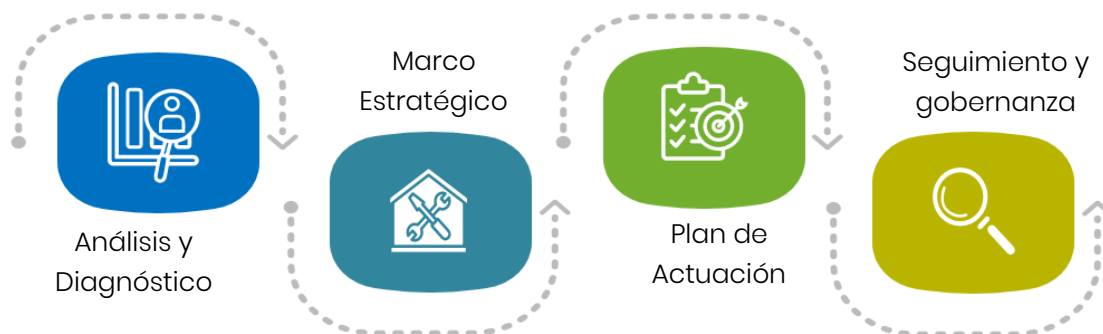
El Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE FEDER 21-27) tiene como objetivos específicos, entre otros, una Europa más competitiva e inteligente, y una Europa en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono; nuestra propuesta de proyecto técnico se desarrollará conforme a los requisitos establecidos por su normativa en las futuras bases que rijan la convocatoria (es inminente la publicación de la primera convocatoria).

El diagnóstico y delimitación del Área Urbana Funcional es un proceso fundamental para comprender la dinámica de las ciudades y para diseñar políticas públicas más efectivas. Al considerar el área urbana como un sistema integrado, se pueden identificar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo urbano más sostenible. Al dotarse de un mismo Plan de Acción pueden atender retos e intereses territoriales, culturales, sociales o económicos comunes, correspondiendo esto a una nueva forma de aproximarse a los nuevos modelos de gobernanza cooperativa.

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Integrado del Área Urbana Funcional (AUF) correspondiente a la Comarca de "Sierra de Cazorla", impulsada por la Diputación de Jaén, aspira a lograr un desarrollo rural más sostenible e integrado, desde una triple perspectiva: mejorar la dimensión física y medioambiental; mejorar la dimensión económica y la competitividad, y mejorar la dimensión social de estos territorios; abordando desafíos comunes como la despoblación, el cambio climático, la eficiencia energética o la reducción de desigualdades sociales y económicas desde un enfoque participativo, de sostenibilidad e innovación.

FASES DE TRABAJO

La EDIL y el PAI del AUF de Sierra de Cazorla siguen la metodología de trabajo propuesta por la Agenda Urbana Española. Esta abarca el desarrollo de los siguientes documentos:



Análisis y Diagnóstico- Delimitación del AUF

- Análisis detallado de la situación actual y la realidad territorial del ámbito geográfico de aplicación correspondiente al ADR "Sierra de Cazorla", para obtener una visión abierta e integral del escenario a trabajar y establecer el punto de partida.
- Respuesta que ofrece el AUF de Sierra de Cazorla a las Líneas de Actuación que plantea la Agenda Urbana.
- Profundo análisis del territorio, identificación de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO), y definición de una visión de futuro compartida para encarar los retos comunes.

Marco Estratégico

- Misión y visión de la estrategia propuesta, objetivos estratégicos y específicos que plantea el AUF para dar respuesta a los principales problemas y retos identificados.

Plan de Actuación

- Líneas de actuación y acciones, conformadas por programas, planes y/o proyectos de transformación que se proponen para conseguir los objetivos de la Agenda Urbana Española.

Evaluación, Seguimiento y Gobernanza

- Monitorización de los progresos de la Estrategia y el PAI y evaluación de su repercusión en el territorio y en las personas que lo habitan.

Fase transversal de comunicación y gestión participativa

- **Comunicación:** difusión, formación y sensibilización de actores clave y el conjunto de la ciudadanía, con el fin de que integren el documento y garanticen su continuidad.
- **Gestión participativa,** haciendo que la ciudadanía y los distintos agentes y entidades implicados en el proyecto se sienta corresponsables, mediante diferentes dinámicas interactivas como cuestionarios on line, dinámicas *in situ* de tipo territorializadas en diferentes fases (talleres/mesas de trabajo, talleres de priorización y validación, ...).

METODOLOGIA Y ESTRUCTURA DE LA EDIL

El presente documento de diagnóstico del AUF correspondiente a la Sierra de Cazorla se ha ejecutado siguiendo la metodología definida por la Agenda Urbana Española, enfocándose en los objetivos, principios y valores que constituyen su marco estratégico.

En su elaboración se ha contado con información de valor procedente tres fuentes específicas: datos descriptivos y estadísticos propios y del AUF, estrategias y planes de desarrollo urbano existentes implementados o en vía de implementación, y resultados del análisis DAFO derivado del proceso participativo (ciudadanía, asociaciones y otros agentes con conocimiento del territorio, responsables políticos, Secretarios/as y técnicos/as de los Ayuntamientos).

El marco estratégico se estructura sobre 10 objetivos de primer nivel basados en los 17 ODS a nivel internacional, que se despliegan en 30 objetivos específicos con mayor grado de concreción y 291 líneas de actuación propuestos por la AUE.

La estructura del diagnóstico se articula en torno a los diez Ejes Estratégicos:

- | | | | |
|---|---|---|--|
|  | 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo |  | 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad |
|  | 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente |  | 7. Impulsar y favorecer la economía local |
|  | 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia |  | 8. Garantizar el acceso a la vivienda |
|  | 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular |  | 9. Liderar y fomentar la innovación digital |
|  | 5. Favorecer la proximidad y movilidad sostenible |  | 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza |

Como fases previas a la formulación del Plan de Actuación se encuentran las fases de diagnóstico y marco estratégico.

Por tanto, el diagnóstico de la situación actual del AUF correspondiente a la comarca de Sierra de Cazorla se articula atendiendo a los 10 ejes estratégicos de la AUE, de forma que permita dotar de hilo conductor y trazabilidad a todo el proceso de definición del AUF desde su fase de análisis inicial hasta la definición del Plan de Actuación.

La radiografía de la realidad territorial que arroja el diagnóstico del AUF permite identificar sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a la vez que se detectan los principales retos a los que debe hacer frente, alineados por cada uno de los Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana Española, y que constituyen el Plan de Actuación.

El modelo de desarrollo urbano del AUF Sierra de Cazorla se aborda desde su consideración como entornos urbano-rurales con lazos culturales, económicos o sociales y un diagnóstico común; de tipo Flexible: áreas urbanas de al menos 10.000 habitantes con un municipio cabecera de igual o superior de 5.000 habitantes. Lideradas por un Plan de Actuación de la Diputación Provincial de Jaén.

DIAGNÓSTICO Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL (AUF)

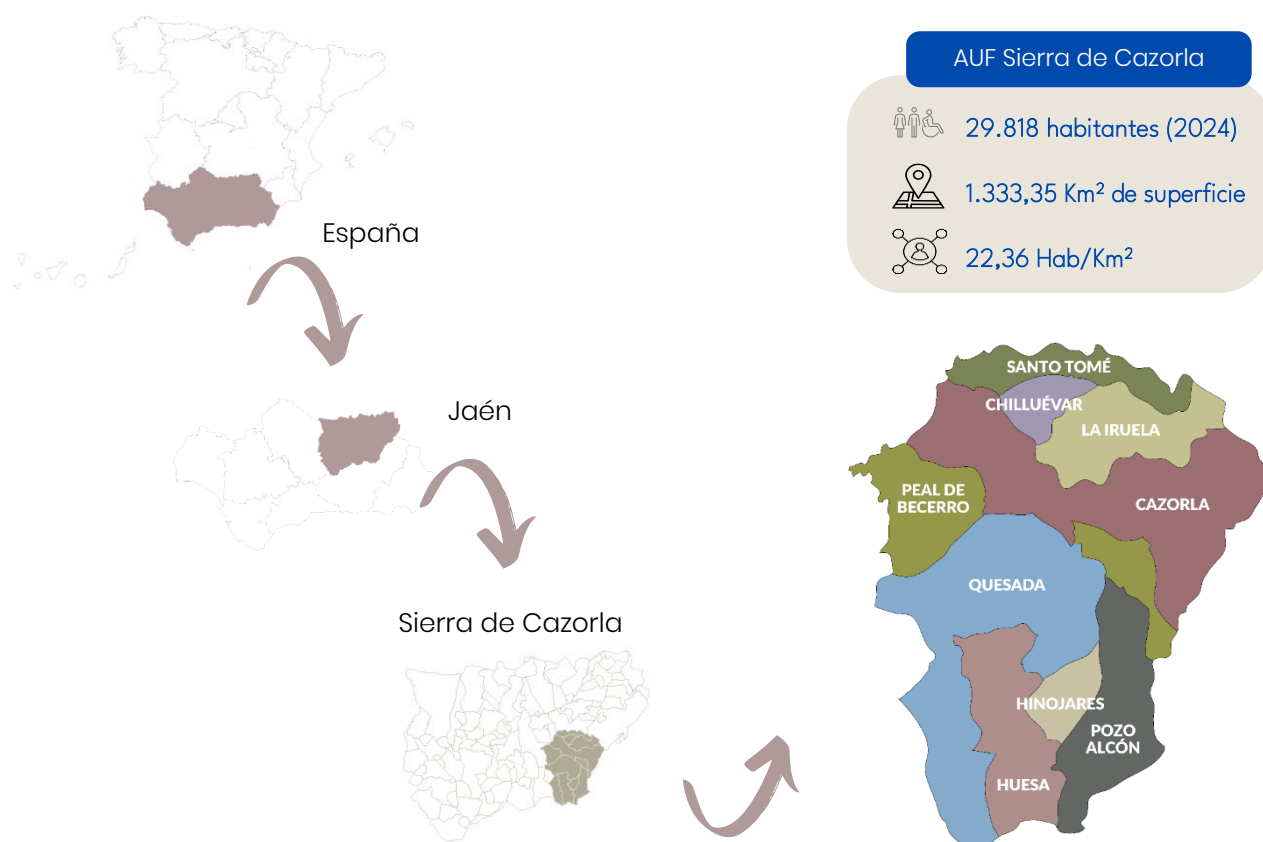
Delimitación de la zona geográfica

La Comarca de Sierra de Cazorla se sitúa al sudeste de la provincia de Jaén. Limita al norte con la Sierra de Segura, al oeste con Sierra Mágina y La Loma y las Villas, al sureste con Altiplano de Granada, enclavada en el corazón del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

En cuanto al **ámbito geográfico** de aplicación del AUF se consideran todos los municipios de menos 20.000 habitantes de la provincia de Jaén que se encuentran en el área de intervención del Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de Cazorla (ADR “Sierra de Cazorla”), siendo de forma concreta los siguientes:

- Cazorla
- Chilluévar
- Hinojares
- Huesa
- La Iruela
- Peal de Becerro
- Pozo Alcón
- Quesada
- Santo Tomé

Localización y ámbito geográfico de aplicación del AUF de Sierra de Cazorla



Fuente: Elaboración propia y GDR Sierra de Cazorla, 2024

Población del ámbito geográfico de aplicación a tener en cuenta

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Cazorla	3.415	3.597	7.012
Chilluévar	659	663	1.322
Hinojares	177	166	343
Huesa	1.217	1.202	2.419
La Iruela	931	936	1.867
Peal de Becerro	2.637	2.639	5.276
Pozo Alcón	2.364	2.186	4.550
Quesada	2.508	2.444	4.952
Santo Tomé	1.068	1.009	2.077
Total	14.976	14.842	29.818

Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal, 2024

Número de núcleos de población que componen el municipio

	Nº núcleos
Cazorla	5
Chilluévar	2
Hinojares	2
Huesa	1
La Iruela	4
Peal de Becerro	3
Pozo Alcón	2
Quesada	9
Santo Tomé	2
Sierra de Cazorla	47

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Explotación del Nomenclátor del INE, 2023



Fuente: DERA. Junta de Andalucía

Población unidades poblacionales de los municipios

Municipio	Unidad poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Cazorla	Cazorla	6.661	3.209	3.452
	Almicerán (El)	15	9	6
	Puente de La Cerrada	17	8	9
	Casas de Estepa	9	6	3
	Molar (El)	195	106	89
	Nava de San Pedro	6	4	2
	Perales (Los)	18	11	7
	Ribera (La)	44	24	20
	Vadillo Castril	39	24	15
	Valdecazorla	37	17	20
	Valle (El)	26	14	12
Chilluévar	Chilluévar	1.313	648	665
	Almansas (Las)	48	27	21
	Cañada del Moro	2	1	1
	Cortijo Grande	0	0	0
Hinojares	Hinojares	299	156	143
	Cuenca	49	24	25
Huesa	Huesa	2.330	1.170	1.160
	Arroyo Molinos	0	0	0
	Ceal	12	7	5
	Cortijo Nuevo	1	1	0
	Cerrillo	93	47	46
La Iruela	Iruela (La)	810	391	419
	Burunchel	588	311	277
	Palomar (El)	228	116	112
	Arroyo Frío	255	125	130
Peal de Becerro	Peal de Becerro	5.234	2.611	2.623
	Hornos	65	37	28
	Sierra de El Almicerán	6	1	5
	Toya	20	11	9
	Hornos	65	37	28
Pozo Alcón	Pozo Alcón	4.261	2.205	2.056
	Fontanar	333	169	164
Quesada	Quesada	4.557	2.314	2.243
	Belarda	118	60	58
	Bruñel Alto	3	2	1
	Bruñel Bajo	12	5	7
	Collejares	143	77	66
	Cortijuelo	74	39	35
	Higueral	5	3	2
	Acra	5	3	2
	Rosales (Los)	49	21	28
	Tiscar-Don Pedro	42	19	23
	Vega (La)	7	4	3
Santo Tomé	Santo Tomé	2.009	1.019	990
	Agrupación de Santo Tomé	44	30	14
	Arroyos Plaza	21	9	12
	Ericas (Las)	7	5	2

Fuente: Explotación del Nomenclátor del INE, 2023

Eje Estratégico I: Territorio, paisaje y biodiversidad.

El ámbito geográfico de aplicación ocupa 1.333,35 Km², de los 13.487 Km² que tiene la provincia de Jaén, lo que supone el 10,1% de la **superficie** provincial y el 1,52% del total de Andalucía; siendo Quesada (328,09 km²) el municipio más grande en términos de extensión, seguido de Cazorla (305,17 km²), Peal de Becerro (147,24 km²), Pozo Alcón (138,50 km²), Huesa (138,32 km²), La Iruela (123,87 km²), Santo Tome (73,42 km²), Hinojares (40 km²) y, por último, Chilluévar (38,75 km²).

La Sierra de Cazorla es conocida por su paisaje montañoso, con altitudes que superan los 2.000 metros sobre el nivel del mar, especialmente en el municipio de Cazorla. Las formaciones geológicas y su alto valor botánico y faunístico han dado lugar al Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

La Sierra de Cazorla cuenta con una red hidrográfica diversa y vital que incluye ríos principales como el Guadalquivir, el Guadiana Menor, Guadalentín, Borosa, Cañamares, Béjar, Cerezuelo o de la Vega.

Municipios y superficie

	Superficie (km ²)	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar (m).
Cazorla	305,17	37,91	-3,00	799,28
Chilluévar	38,75	38,00	-3,03	742,72
Hinojares	40,00	37,72	-3,00	659,27
Huesa	138,32	37,76	-3,08	631,46
La Iruela	123,87	37,92	-2,99	937,96
Peal de Becerro	147,24	37,91	-3,12	547,09
Pozo Alcón	138,50	37,71	-2,93	860,75
Quesada	328,09	37,85	-3,07	677,39
Santo Tomé	73,42	38,03	-3,10	452,38

Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2021

Entre las **características orográficas e hidrográficas** más destacadas se encuentran los ríos principales (Guadalquivir), los ríos secundarios (Borosa y Cerezuelo o de la Vega), los embalses (Embalse de la Bolera) y humedales y zonas húmedas (el Puente de la Cerrada y la Laguna de Valdeazores). Sus características hidrográficas proporcionan agua para la agricultura, la generación de energía y el sustento de la flora y fauna local; la gestión sostenible de estos recursos es fundamental para garantizar la preservación a largo plazo de este valioso entorno natural.

La Comarca, enclavada en una geografía salvaje de gran valor ecológico, destaca principalmente por su espectacular entorno natural, protegido en gran parte por el **Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas**. Su belleza paisajística y riqueza biológica, unidas al patrimonio cultural de la zona, hacen de este entorno uno de los más visitados de España.

El **Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas** con 209.762,7 has., es el mayor espacio protegido de España y el segundo más grande de Europa. En las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se han desarrollado numerosas iniciativas relacionadas con el turismo activo.

- 1983: Declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO.
- 2003: Designado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- 2004: Adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y renovada en 2010.
- 2006: Incluido en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y revisada en sucesivas decisiones.
- 2017: Se declara como Zona Especial de Conservación (ZEC).
- 2019: Declarado el Monumento Natural Cueva del Agua de Tíscar, ubicado dentro de los límites del Parque Natural.

Otros activos paisajísticos en el AUF son:

- **Monumento Natural Cueva del Agua de Tíscar**, declarado en 2019 y ubicado dentro de los límites del parque natural.
- **Embalse del Puente de la Cerrada**, con 122 hectáreas está incluido en el **Paraje Natural del Alto Guadalquivir** 830,48 hectáreas, zona húmeda constituida por 3 embalses de origen artificial, enriquece el paisaje y aporta un importante recurso a la región.
 - 1989: Declarado Paraje Natural.
 - 2002: Declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
 - 2016: Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC).

Los municipios de la Zona Sur de la Comarca son colindantes con el Geoparque de Granada (comarcas limítrofes de Granada: Guadix y Altiplano) con posibilidades de integración en el mismo, por sus características geológicas.

La Superficie Agraria Útil (SAU) se ha incrementado un 13,27%, de 48.766,49 ha. registradas en el Censo Agrario de 2009 a 55.237,14 ha. registradas en el Censo Agrario de 2020.

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Eje Estratégico 2: Modelo de ciudad.

Densidad de población

En la actualidad, según los datos descriptivos del Instituto Nacional de Estadística, en 2024 la densidad media del AUF es de 22,36 hab/km² siendo inferior a la de la provincia de Jaén (46,02 hab/km²) y a la andaluza (98 hab/km²). Destacan los municipios de Peal de Becerro (35,83 hab/km²), Chilluévar (34,12 hab/km²) y Pozo Alcón (32,85 hab/km²), con una mayor densidad poblacional.

Cuenta con una superficie de suelo previsto para uso residencial del 1.225.460 m² y para actividades económicas de 535.836 m²

Suelo urbano no consolidado y urbanizable delimitado o sectorizado prevista (m²)

	Residencia	Industrial	Terciario	Viviendas
Cazorla	123.088	64.194		703
Chilluévar	17.221			133
Hinojares				
Huesa	50.908		42.987	192
La Iruela	165.290	89.992		1.030
Peal de Becerro	229.415	61.932		1.247
Pozo Alcón	406.798	31.590		3.412
Quesada	140.272	142.780		870
Santo Tomé	92.468	102.361		578
AUF Sierra Cazorla	1.225.460	492.849	42.987	8.165

Fuente: Sistema de Información Urbana, 2022

El **número medio de miembros por hogar** en el AUF se reduce a 2,27 personas en 2021 desde las 2,60 de 2011, continuando así el descenso observado durante los últimos años.

Los hogares del AUF han experimentado cambios significativos en la última década y, por primera vez, los hogares de dos miembros se han visto superados por los de uno. Según el Censo de Población y Viviendas 2021, los hogares unipersonales son actualmente los más comunes, representando el 31,3% del total; superan los 4.000, con un aumento del 14,7% respecto de hace 10 años.

La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la educación, a la salud, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

El número total de **equipamientos educativos** en el AUF de Sierra de Cazorla es de **62 centros**. Por nivel educativo, la oferta educativa está constituida por 17 centros de Educación Infantil, 12 de Primaria, 12 de Educación Especial, 8 de Educación Secundaria Obligatoria, 4 de Bachiller, 8 que ofrecen Formación Profesional (básica, grado medio o grado superior) y un centro de Enseñanzas de Régimen Especial.

La cobertura de atención médica se realiza a través de 6 Centros de Salud, 6 Consultorios locales y 10 Consultorios Auxiliares.

Objetivos Específicos de la AUE que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- OE 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Eje Estratégico 3: Cambio climático y resiliencia

El cambio climático constituye una amenaza para el desarrollo sostenible y representa uno de los principales retos ambientales con efectos sobre la economía rural, la salud y el bienestar social sus habitantes. La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad. Entre las diferentes formas para adaptarse a los impactos del cambio climático se encuentran la reducción de las emisiones, el incremento de energías más limpias, principalmente de carácter renovable, y una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2019, el AUF Sierra de Cazorla tiene un **consumo de energías renovables** de 178.348,98 MWh, lo que supone el 4,44% del consumo total de la provincia de Jaén y el 0,89% del nivel regional.

El consumo por persona de energías renovables en el AUF es de 5,86 Mwh/Habitante, siendo inferior al consumo por persona registrado a nivel provincial (6,34), pero siendo superior al nivel registrado en la región de Andalucía (2,37).

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las **emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)** provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo. En valores absolutos, el AUF emite alrededor de 171.686,12 toneladas de CO₂ equivalente, lo que representa el 5,59% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la provincia de Jaén y el 0,48% a nivel regional.

Teniendo en cuenta las emisiones per cápita, el AUF de Sierra de Cazorla registra 5,55 toneladas de CO₂ equivalente por persona, siendo superior al nivel registrado en la provincia de Jaén (4,85) y en la región (4,27).

El **índice de motorización** relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes, a partir de la información de la Dirección General de Tráfico. En 2022, en el conjunto del AUF escala hasta los 947,63 situándose por encima de la media jiennense (832,91) y andaluza (7913,71).

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

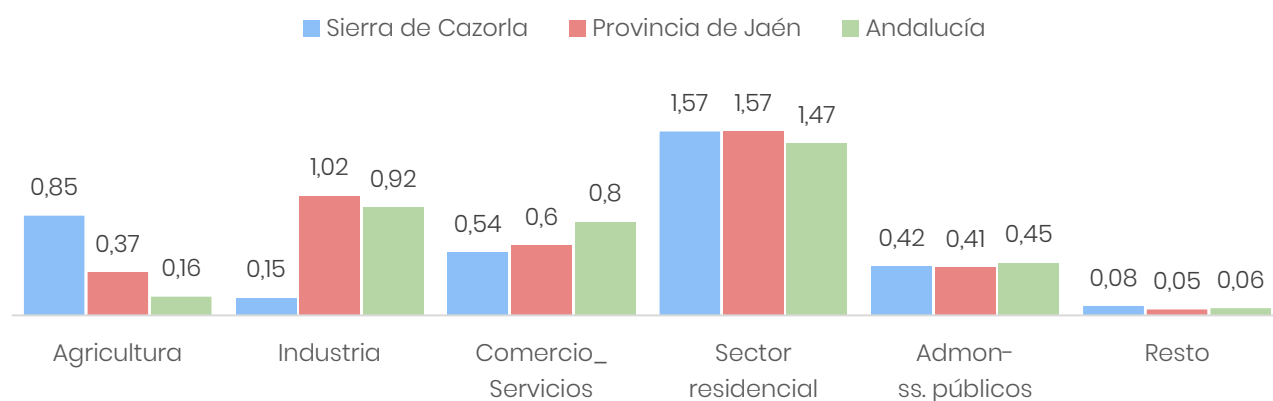
Eje Estratégico 4: Gestión sostenible de los recursos y economía circular

El consumo de energía eléctrica por sectores permite identificar cómo diferentes actividades económicas y sociales utilizan la electricidad y poder implementar incentivos para promover el uso eficiente de los recursos energéticos y reducir emisiones. El conjunto de municipios del AUF Sierra de Cazorla consumen más de 24.000 megavatios/hora durante 2023.

El **consumo de energía eléctrica** por habitante (3,6 Megavatios/hora anual) es algo inferior al provincial (4,02 MWh anual) y regional (3,8 5 MWh anual).

El consumo del sector residencial es el que más peso tiene. El consumo del sector industrial tiene un menor peso en el AUF, su consumo es prácticamente irrelevante en comparación a otros sectores de actividad; sin embargo, el peso del consumo energético en agricultura es significativamente superior.

Consumo sectorial de energía eléctrica por habitante (MWh anual)



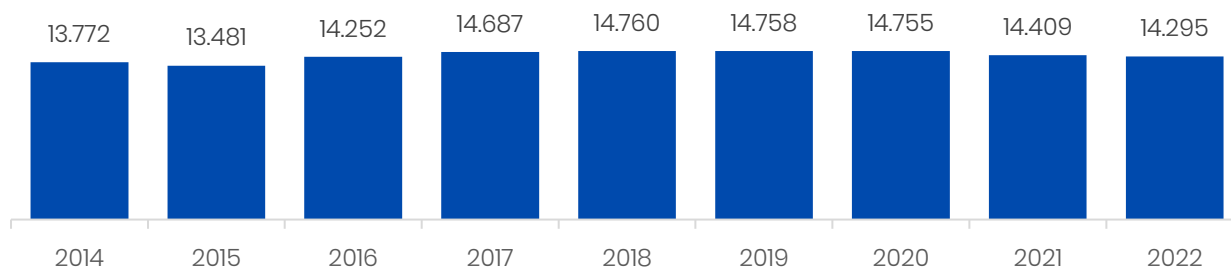
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), Endesa Distribución Eléctrica 2022

El **consumo de agua** por habitante en el AUF (214 litros al día) es mayor que el promedio provincial (167) y regional (68), tanto en invierno como en verano.

La comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total de 14.805 metros cúbicos.

La **generación de residuos** está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

Residuos urbanos con lugar de destino Sierra de Cazorla (Toneladas)



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Informe de Medio Ambiente

- Cazorla es el municipio que presenta el mayor total de residuos recogidos, con 534,3 toneladas por cada 1.000 habitantes. Chilluévar registra la menor cantidad de residuos, con 326,9 toneladas por cada 1.000 habitantes.
- Ningún municipio recoge más de 1,1 kg de pilas, lo que sugiere que existe un margen significativo para mejorar la recogida selectiva de este tipo de residuos.
- A nivel comarcal, la generación de residuos peligrosos es inferior (7,2 toneladas por cada 1.000 habitantes) a la registrada tanto a nivel provincial (13,79) como regional (15,79).
- La recogida selectiva por tipo de residuo refleja un total de 517.400 Kg de papel y cartón, 402.020 Kg de envases ligeros y 349.633 Kg. de vidrio. El papel y el cartón es el tipo de residuo más comúnmente recogido.

El AUF dispone de **tres puntos limpios** para el depósito de residuos de producción y origen doméstico: en Cazorla, Peal de Becerro y Pozo Alcón.

Se promueven campañas de sensibilización e información para fomentar y mejorar la separación de los residuos orgánicos, financiada con los fondos Next Generation EU dentro del Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De la mano de Ecovidrio, se ha puesto en marcha la iniciativa 'Tú eres la pieza clave' para concienciar sobre la importancia del reciclaje de vidrio para cuidar el medioambiente.

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- OE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Eje Estratégico 5: Movilidad y transporte

El AUF Sierra de Cazorla, situada en el sudeste de la provincia de Jaén, limita al noreste con la Sierra de Segura, al noroeste con La Loma y Las Villas, al sudoeste con Sierra Mágina y al sur y sudeste con la provincia de Granada.

El desarrollo de la **movilidad** sostenible aflora entre las principales inquietudes de la población de Sierra de Cazorla: potenciar redes y formas de transporte flexibles, eficientes y accesibles adaptados a las necesidades locales; promover conexiones que mejoren la integración rural-urbana, y coadyuven a la permanencia de la población en el AUF.

Red viaria- Principales accesos por carretera

- *Desde Madrid.* El eje principal lo constituye la autovía de Andalucía o N-IV (Madrid-Cádiz), la cual, a través de la N-322 (Córdoba - Valencia) conecta la zona con Andalucía Occidental y el resto de las Comunidades. La entrada a Andalucía, desde el Norte de España, se realiza por el Parque Natural de Despeñaperros, para continuar hasta Bailén, por la N- 322, dirección Linares y Úbeda hasta Torreperogil, la carretera A-315, dirección a Peal de Becerro y la A-319 hasta Cazorla y La Iruela o siguiendo la A - 315 a Quesada, Huesa, Hinojares y Pozo Alcón.

- *Desde la Comunidad Valenciana.* La entrada en la comarca por la N-322 desde Albacete, se puede realizar también la desviación de Torreperogil, o antes, en Villacarrillo, dirección Mogón, hasta Santo Tomé. Desde aquí por la JV-7101 hasta Cazorla, o desviándonos por la JV – 7102 a Chilluévar.
- *Desde Andalucía, Murcia y Alicante.* Se puede acceder por la autovía A-92 hasta las proximidades de Baza donde se enlaza con la A-315 que conduce hasta Pozo Alcón, Quesada y Peal de Becerro. Los visitantes procedentes de Almería y Granada tienen otra alternativa; llegar a través de la A-320 por Iznalloz y Guadahortuna a Jódar, y hasta Peal de Becerro, por la C-328.

En autobús:

- Hay servicio de autobuses de la empresa Alsina Graells que lleva a cabo diariamente salidas de, Granada, Jaén, Úbeda y Linares a Cazorla, así como desde Jaén y Úbeda a otros municipios del Parque Natural. En Cazorla la empresa Carcesa S. Coop. And. realiza diariamente (salvo domingo y festivos) dos salidas a Coto Ríos (en el interior del Parque Natural) y dos regresos a Cazorla. A otros municipios del AUF los enlaces se realizan desde la estación de autobuses de Úbeda, con las empresas Muñoz Amezcua y Maestra.

En Taxis.

- Los municipios del Parque Natural cuentan con un buen servicio de Taxis.

Red Aeroportuaria

- Los aeropuertos de Granada y Málaga (éste último con conexión para vuelos internacionales) son los más cercanos, enlazando esta última ciudad con Granada, y desde aquí, de forma directa en autobuses de Alsina Graells con la Comarca Sierra de Cazorla.

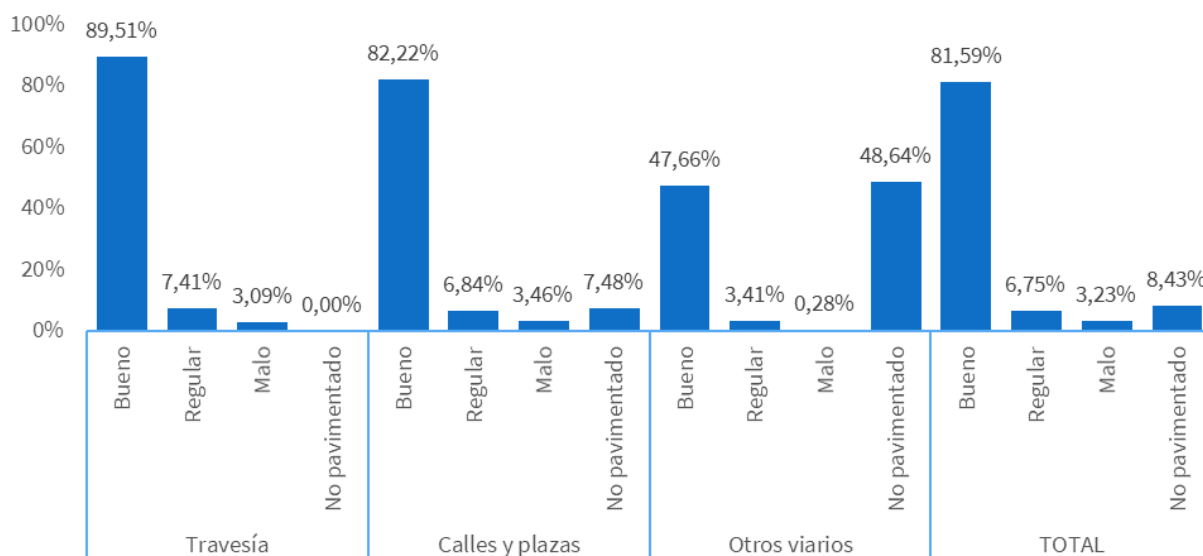
Red ferroviaria

- La estación de ferrocarril más cercana es la de Linares-Baeza. Desde allí parten autobuses hacia Linares y, directamente con la empresa Graells, a Úbeda y Cazorla.

El principal sistema de transporte por carretera y comunicaciones de la zona está formado por la red de carreteras; según datos extraídos del SIMA para el año 2022, la mayoría de la red viaria existente en el AUF tiene titularidad autonómica (en concreto, 255 Kilómetros que suponen el 51,21% del total de la red comarcal). Existen también carreteras titularidad de otros organismos que suman 143 Kilómetros (el 26,62% del total). El 16,62% restante corresponde a la Diputación de Jaén (titularidad provincial) y el 3,3% al municipio (280 Kilómetros). Solo el 0,20% pertenece a la Red de Carreteras del Estado, titularidad del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (81,59%), apenas el 7% se califica como regular, el 3,22% como malo y el 8,43% no pavimentado. Según el tipo de vías, el 89,51% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se baja al 82,22% para calles y plazas y se desploma a 47,66% para otros viarios, con el 48,64% de los mismo sin pavimentar.

Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía en el AUF Sierra de Cazorla



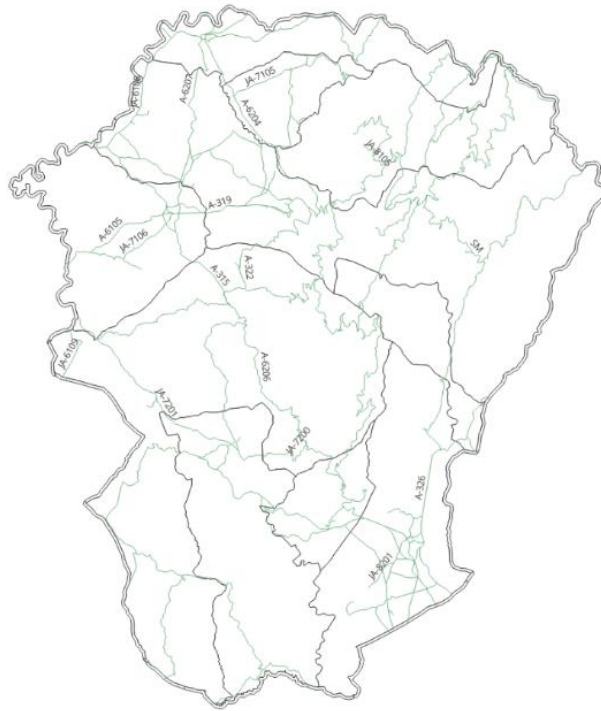
Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

La mayoría de la red viaria existente en el AUF tiene titularidad autonómica (en concreto, 255 Kilómetros, que suponen el 51,21% del total de la red comarcal). Existen también carreteras titularidad de otros organismos que suman 143 Kilómetros (el 26,62% del total). El 16,62% restante corresponde a la Diputación de Jaén (titularidad provincial) y el 3,3% al municipio (280 Kilómetros). Solo el 0,20% pertenece a la Red de Carreteras del Estado, titularidad del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Por lo que se refiere al diseño de sistemas de transporte, la clave está en la eficiencia y la sostenibilidad que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado.

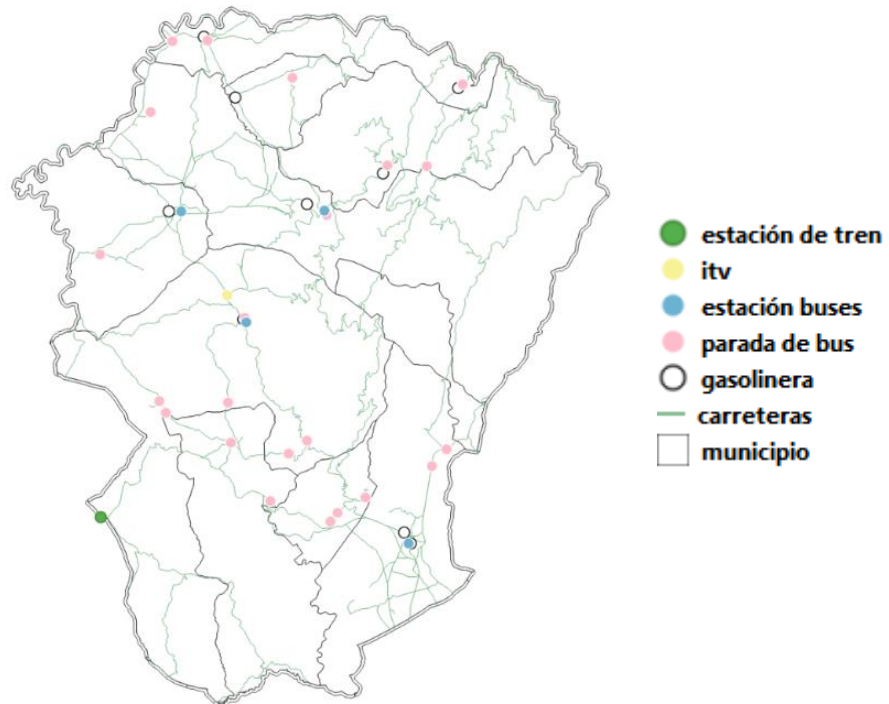
Se ven como oportunidades un nuevo modelo de movilidad desde lo urbano al medio natural, con el objetivo de disminuir el número de vehículos que circulan en el Parque Natural así como favorecer la proximidad, transporte y movilidad sostenible.

Red de carreteras en AUF Sierra de Cazorla



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía, 2023

Infraestructuras viarias en AUF Sierra de Cazorla



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenible.

Eje Estratégico 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades

La Agenda del AUF de Sierra de Cazorla persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Tanto las políticas territoriales, como urbanas, deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

La **población total** en Sierra de Cazorla en el año 2024 asciende a 29.818 personas, repartidas en los 9 municipios de actuación, siendo 14.976 hombres y 14.842 mujeres (el 50,2% y 49,8% respectivamente). El AUF diverge del patrón provincial y regional, el número de mujeres es ligeramente inferior al de hombres.

El municipio de Cazorla destaca por su volumen poblacional, siendo el más poblado con 7.012 habitantes, seguido de Peal de Becerro (5.276) y Quesada (4.952).

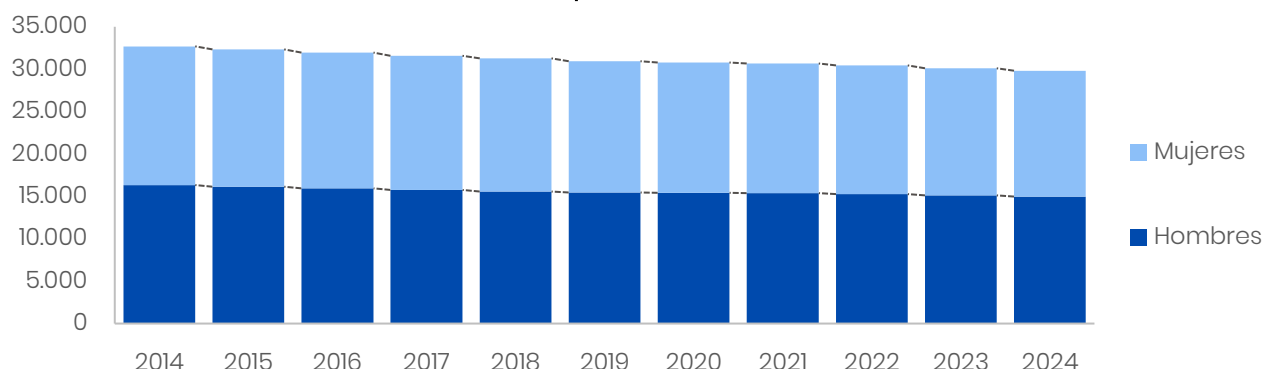
Más de la mitad de la población del AUF (el 57,8%), lo que equivale a 17.240 habitantes, se encuentra concentrada en los municipios más grandes de la comarca: Cazorla, Peal de Becerro y Quesada; el 30,3% de la población reside en pueblos de tamaño intermedio, con una población de 2.001 a 5.000 habitantes, como Santo Tomé, Huesa y Pozo Alcón. Por otro lado, el 10,7% de la población se distribuye entre Chilluévar y La Iruela, mientras que sólo un 1,2% de la población reside en Hinojares.

Distribución de la población del AUF de Sierra de Cazorla

Tamaño	Municipio	Nº Hombres	Nº Mujeres	Población ambos sexos	Densidad (Hab/Km²)
501 a 1.000 hab	Hinojares	177	166	343	8,58
1.000 a 2.000	Chilluévar	659	663	3.189	19,61
	La Iruela	931	936		
2.001 a 5.000	Santo Tomé	1.068	1.009	9.046	25,83
	Huesa	1.217	1.202		
	Pozo Alcón	2.364	2.186		
5.001 a 10.000	Quesada	2.508	2.444	17.240	22,09
	Peal de Becerro	2.637	2.639		
	Cazorla	3.415	3.597		
Total		14.976	14.842	29.818	22,36

Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal, 2024

Evolución de la población 2014-2024

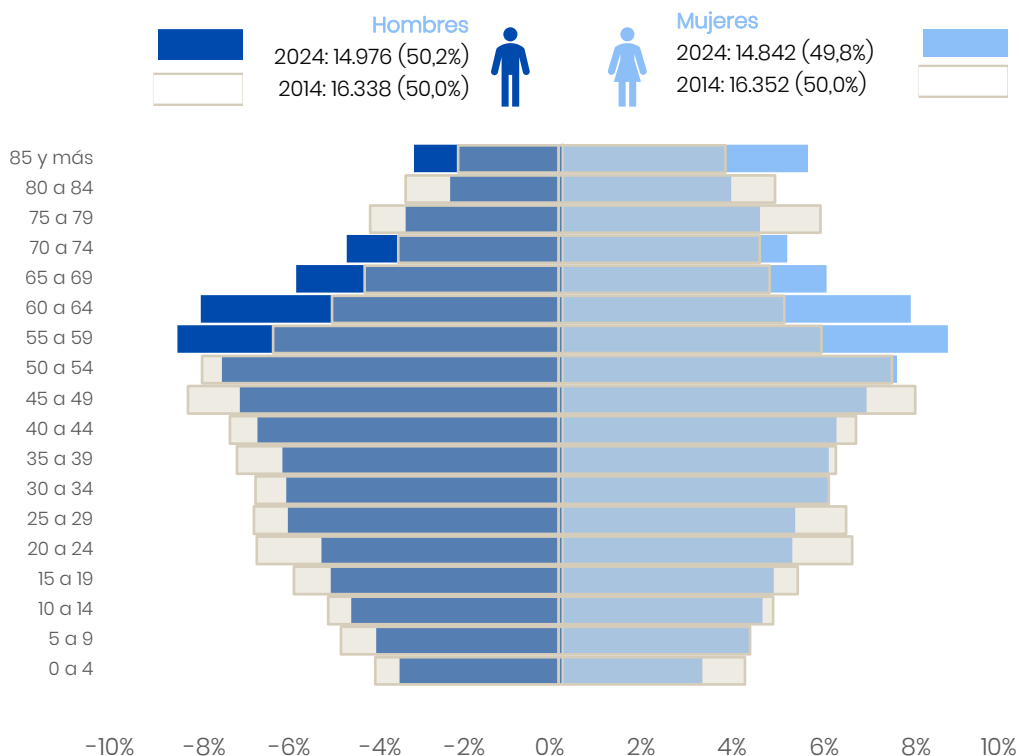


Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE y Padrón Municipal

El AUF experimenta un **decrecimiento progresivo de la población** en la última década (-8,8%), enmarcado en el contexto provincial. Respecto a 2023 se produce una disminución del 1% (292 habitantes menos). El descenso es más acusado entre las mujeres (168 menos, un -1,1%) que entre los hombres (124 menos, un -0,8%).

La estructura de la pirámide de población es regresiva, con una base más estrecha motivado por el descenso de la natalidad y el paulatino envejecimiento demográfico, con los consiguientes problemas de relevo generacional y sustitución de la mano de obra.

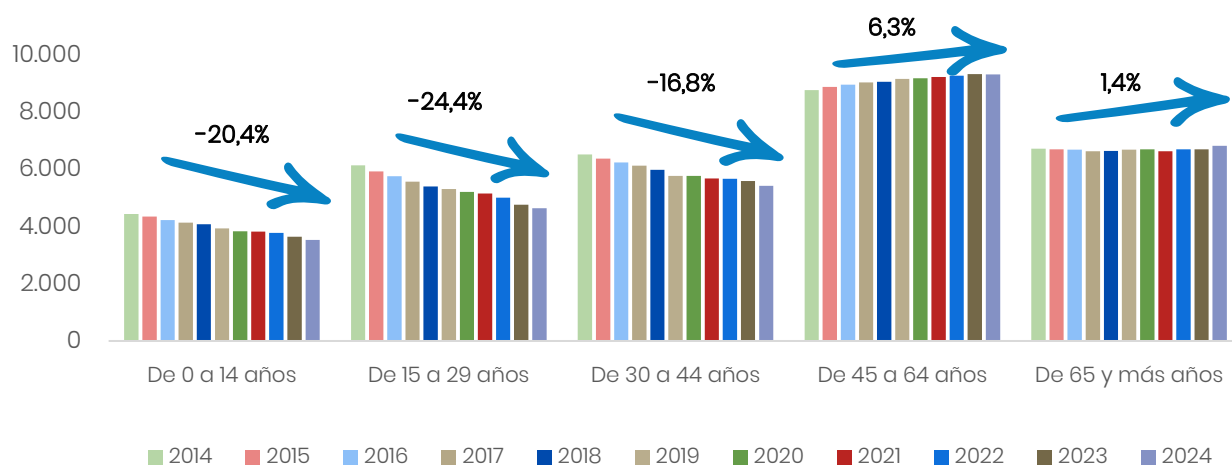
Pirámide de población de AUF de Sierra de Cazorla 2024-2014



Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE

El saldo demográfico de los últimos diez años constata la existencia de una clara **tendencia de despoblación y envejecimiento poblacional**, con una pérdida de 2.862 habitantes desde 2014: la reducción de población se concentra en los tramos de edad más jóvenes, hasta 45 años (3.512 personas menos frente a la ganancia de 650 habitantes mayores de 45 años), lo que refleja una tendencia de migración de las personas jóvenes hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y servicios así como una proporción creciente de personas mayores, lo que incrementa la demanda de servicios sociales y sanitarios específicos y plantea retos para el mantenimiento de la actividad económica local. El crecimiento de la población entre 45 y 64 años es insuficiente para paliar la pérdida de población joven en el AUF.

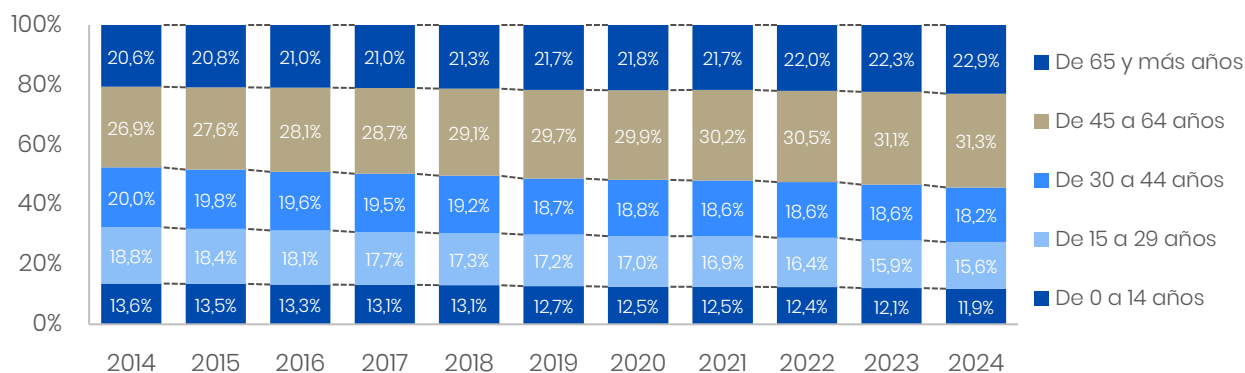
Evolución de la población por edad 2014-2024



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE

Los grupos de edad jóvenes están perdiendo peso relativo mientras que los grupos de edad más avanzados aumentan su presencia dentro de la población total del AUF. Este fenómeno confirma la tendencia al despoblamiento juvenil y el progresivo envejecimiento poblacional, con dificultades para atraer y mantener población en edad productiva y la consiguiente disminución del relevo generacional.

Evolución del peso relativo de los grupos de edad sobre la población del AUF



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE

Indicadores demográficos 2024 y variación con respecto a 2014

	Total	Masculino	Femenino
Índice de envejecimiento	169,9 ▲	148,3 ▲	193,3 ▲
Índice de sobre-envejecimiento	33,7 ▲	29,0 ▼	37,6 ▲
Índice de juventud	12,1 ▼	12,5 ▼	11,8 ▼
Tasa de reemplazo	62,4 ▼	64,1 ▼	60,7 ▼
Índice de dependencia	54,9 ▲	50,7 ▲	59,4 ▼

Fuente: Censo anual de población 2021-2024

En el AUF están empadronadas 1.254 **personas con nacionalidad extranjera**, lo que supone el 4,16% de la población total, un peso más alto que a nivel provincial (3,22%). La mayor parte de las personas con nacionalidad extranjera procede de África, Europa y América. Los municipios más grandes son los que concentran mayor población extranjera residente: Peal de Becerro (295), Pozo Alcón (255) y Cazorla (183). En porcentaje, suponen el 10% Hinojares y rozan el 6% de Santo Tomé y Pozo Alcón.

La población de origen africano predomina sobre el resto de población con nacionalidad extranjera. (41,7%). El número de hombres con nacionalidad extranjera es superior al de mujeres (606 vs 498). Entre la población de origen africano (460) predominan los hombres, abarcando el 70%; en el resto de las nacionalidades predominan las mujeres, intensificándose la diferencia en la población de origen americano (el 64,8% son mujeres vs 35,2% de hombres).

El 81,1% de la población nacionalidad extranjera (1.017 personas) se encuentra en un rango de edad potencialmente activa (entre los 16 y 64 años).

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 88 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, apenas suponen el 4,5% del total provincial. Las principales actuaciones se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (45 actuaciones en total) y a la rehabilitación de viviendas, donde destaca 34 rehabilitaciones en Pozo Alcón; no constan actuaciones destinadas a la venta ni la urbanización del suelo.

Como se aprecia en los datos, el proceso de despoblación es evidente, y las acciones en materia de cohesión social pretenden afrontar este fenómeno, asentando población joven y continuando con el mantenimiento de la calidad de vida de la población en general.

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio en el AUF de Sierra de Cazorla contribuye a minimizar el impacto del envejecimiento, facilitar la integración y promover el asentamiento.

Número de instalaciones deportivas

	Complejos poli-deportivos	Pistas poli-deportivas	Poli-deportivos cubiertos	Piscinas	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	Inst. deportivas por mil hab.
Cazorla	2	7	1	1	2	2	6	2,92
Chilluévar	0	1	1	1	1	0	3	5,73
Hinojares	0	1	0	1	0	0	2	8,96
Huesa	0	4	2	1	2	1	3	5,32
La Iruela	0	5	0	1	2	2	7	12,04
Peal de Becerro	0	11	1	1	1	2	8	5,61
Pozo Alcón	0	3	1	1	2	0	3	2,16
Quesada	0	8	1	1	2	2	4	3,53
Santo Tomé	0	5	0	1	1	1	5	7,13
Sierra de Cazorla	2	45	7	9	13	10	41	4,63

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

El AUF de Sierra de Cazorla cuenta con una amplia oferta de **servicios sociales** a disposición del conjunto de la ciudadanía, con la finalidad de minimizar el impacto del envejecimiento, facilitar la integración y promover el asentamiento. Dispone de 408 plazas en centros de asistencia social, 578 plazas en guarderías infantiles y 111 en otros centros asistenciales. Con estas cifras, la ratio de plazas en centros de asistencia social por 1.000 habitantes (13,4) es significativamente superior al de la provincia de Jaén (9,63) y también lo es en el caso de las guarderías infantiles (18,98 vs 14,62). Es necesario remarcar que el valor agregado de la provincia excluye a los municipios de Jaén y Linares.

Según la Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), el AUF cuenta con 6 residencias de personas mayores, que albergan un total de 282 plazas, distribuidas entre los municipios de Cazorla (2), Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé.

En el ámbito de cohesión social y servicios sociales, la carta de servicios del AUF se despliega en todos los municipios excepto Hinojares. Están vigentes dos centros de servicios sociales para la población general (en Peal de Becerro y Pozo Alcón), 18 para personas mayores distribuido a lo largo del territorio excepto Hinojares, dos centros para Mujeres (en Cazorla y Huesa) y 7 para personas con discapacidad (tres en Quesada, dos en Cazorla, uno en Santo Tomé y Pozo Alcón).

Sin embargo, en cuanto a la situación de colectivos en riesgo de exclusión social, carece de centros de servicios sociales para:

- Personas con enfermedad mental.
- Personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Personas de etnia gitana.
- Menores del sistema de protección.

Según la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, el AUF carece de Centros de Participación Activa.

En el AUF disponen de actividad 302 asociaciones ciudadanas. Las asociaciones registradas destacan en número las educativas, vecinales, deportivas y las que desarrollan sus funciones en el ámbito de la Cultura, Ciencias, Artes, Letras; y Música.

Las *asociaciones de mujeres*, con presencia en todos los municipios de la comarca, suponen el 7,3% de las censadas en la provincia de Jaén. Desde un enfoque de género, éste es un elemento importante dada la necesidad de contar en el AUF con organizaciones y grupos feministas dinámicos y articulados que representen y vertebran los intereses de las mujeres y lideren opten a gestionar actividades, subvenciones y proyectos en común.

En cuanto a la participación de la *juventud* en la vida social y comunitaria existen 16 asociaciones de este tipo, lo que representa apenas el 5% de las entidades que conforman el tejido social del AUF y tienen presencia en ocho de los nueve municipios; únicamente Peal de Becerro carece de esta herramienta para canalizar la participación juvenil. El AUF concentra el 3,1% de las asociaciones juveniles de la provincia de Jaén.

Sólo hay 17 organizaciones relacionadas con el *medio ambiente y naturaleza*, que suponen el 5,2% provincial.

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Eje Estratégico 7: Economía Urbana

La distribución de los diferentes sectores económicos y su contribución al sistema productivo define el contexto económico y empresarial del AUF. La mayor parte de las actividades económicas de la comarca de la Sierra de Cazorla se realizan en el seno de una organización empresarial (89,79%).

Dentro de las actividades empresariales destacan en importancia “*Comercio, restaurantes y hospedaje*”, seguido de “*Instituciones financieras, seguros, de servicios prestados a las empresas y de alquileres*”, “*Otros servicios*” y “*Construcción*”. Los datos son de 2019, lo que impide valorar el efecto del Covid-19 en la estructura económica comarcal y obtener una radiografía ajustada a la realidad actual.

Actividades empresariales por divisiones (IAE)

Territorio	Sierra de Cazorla	Provincia de Jaén	Andalucía
Actividades empresariales	3.327	59.509	845.339
División 0: Ganadería independiente	52	600	5.288
División 1: Energía y agua	26	372	4.730
División 2: Extracción y transf. minerales no energéticos y prod. derivados. Ind. química	40	486	4.706
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	76	1.325	13.316
División 4: Otras industrias manufactureras	139	2.824	27.439
División 5: Construcción	341	5.556	77.365
División 6: Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	1.531	25.600	343.468
División 7: Transporte y Comunicaciones	157	3.130	44.013
División 8: Instituc. financ., seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	536	12.246	211.321
División 9: Otros servicios	429	7.370	113.693
Actividades profesionales	294	8.377	146.114
División 0: Profesionales relac. con agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12	305	3.434
División 1: Profesionales relac. con act. de la energía, agua, minería y ind. química	0	46	478
División 2: Profesionales relac. industrias aeronáutica, teleco. y mecánica de precisión	0	56	880
División 3: Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras	6	240	3.538
División 4: Profesionales relacionados con la construcción	35	750	12.786
División 5: Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	12	642	12.644
División 6: Profesionales relacionados con el transporte y Comunicaciones	2	25	343
División 7: Profesionales relac. con act. financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres	135	3.809	63.858
División 8: Profesionales relacionados con otros servicios	92	2.504	48.153
Actividades artísticas	12	205	5.455
Agrupación 01: Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo	1	43	1.083
Agrupación 02: Actividades relacionadas con el baile	0	15	320
Agrupación 03: Actividades relacionadas con la música	7	110	2.416
Agrupación 04: Actividades relacionadas con el deporte	4	31	1.538
Agrupación 05: Actividades relacionadas con espectáculos taurinos	0	6	98
Total empresas	3.633	68.091	996.908

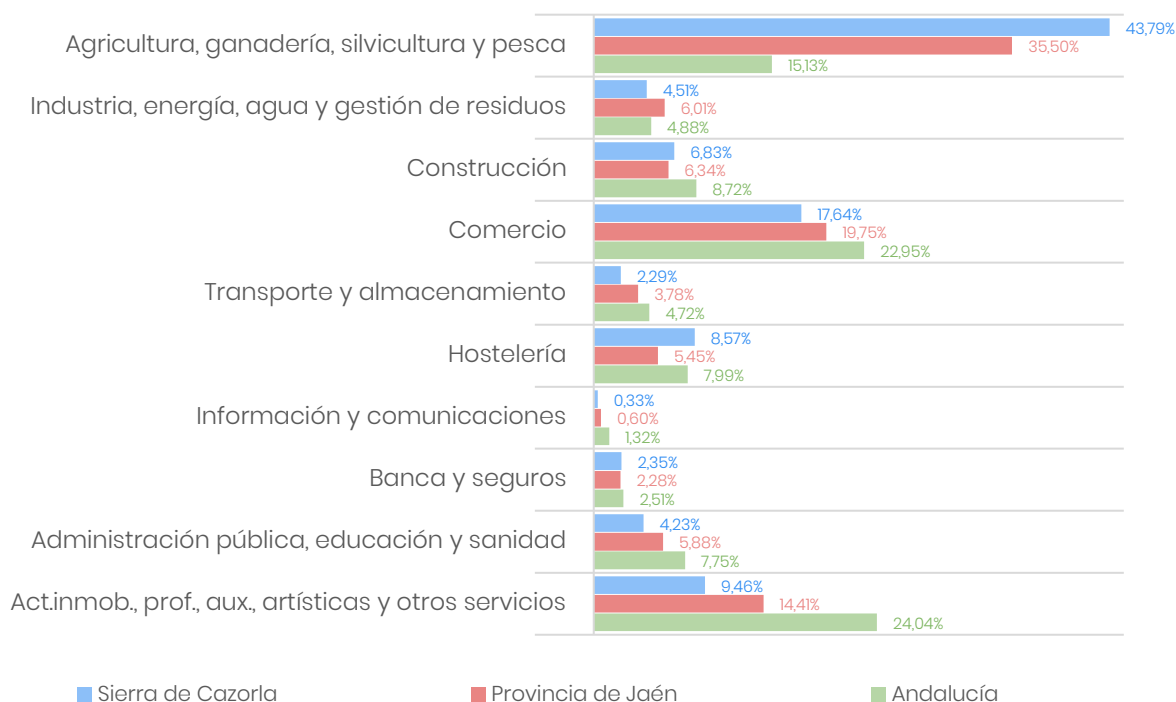
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Agencia Tributaria de Andalucía. Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2019

En términos absolutos, se puede indicar que existe una relación directa entre el volumen de población y el número de establecimientos empresariales en el municipio, siendo Cazorla el municipio con mayor número de establecimientos e Hinojares el que menos.

La **densidad de los establecimientos**, calculada como el número de establecimientos por cada 1.000 habitantes, refleja que todos los municipios superan la media comarcal, la cual es superior a la provincial y regional, a excepción de Cazorla (107,34 empresas por cada 1.000 habitantes), Hinojares (87,08) y Huesa (104,65).

Por actividad, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son los que mayor densidad tienen en el AUF (51,64 establecimientos por mil habitantes), que supera la densidad promedio de la provincia (35,67) y la regional (12,93); seguidos del comercio (20,8).

Establecimientos por actividad económica según CNAE 09 (% sobre el total)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Número de empresas por actividad económica según CNAE 09

	Cazorla	Chilluévar	Hinojares	Huesa	La Iruela	Peal de Becerro	Pozo Alcón	Quesada	Santo Tomé	Sierra de Cazorla
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	213	108	10	137	89	249	239	266	128	1.439
Industria, energía, agua y gestión de residuos	26	6	1	10	6	38	27	17	12	143
Construcción	36	9	0	22	16	40	40	50	13	226
Comercio	119	24	2	32	25	135	98	100	47	582
Transporte y almacenamiento	19	7	2	1	6	9	15	15	3	77
Hostelería	80	9	6	17	29	31	37	32	12	253
Información y comunicaciones	3	0	0	0	0	1	3	1	0	8
Banca y seguros	11	2	1	4	0	6	6	10	2	42
Admon. pública, educación y sanidad	34	2	2	2	5	10	14	18	8	95
Act. inmov., prof., aux. artísticas y otros servicios	105	8	2	9	14	70	46	43	17	314
Nº total de empresas	646	175	26	234	190	589	525	552	242	3.179

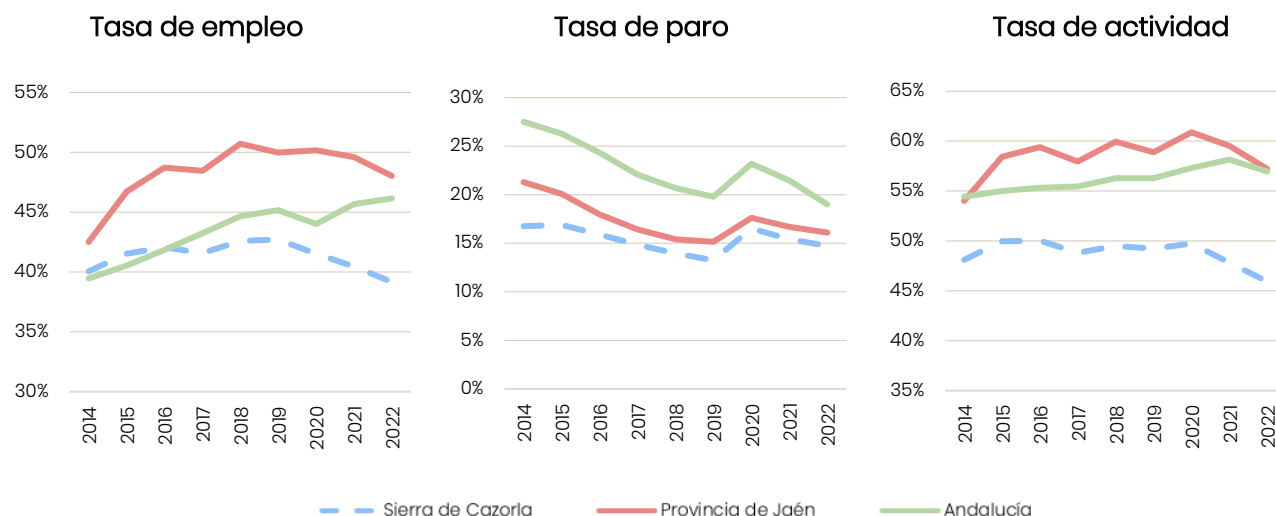
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

El mayor tejido empresarial se concentra en el municipio de Cazorla (670 empresas), seguido de Peal de Becerro (589 empresas), Quesada (552) y Pozo Alcón (525). Se evidencia que el mayor tejido empresarial en todos los municipios trata de empresas del sector primario, es el principal motor económico del AUF.

La situación profesional de las personas ocupadas de 16 y más años, a partir de la información de Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) permite extraer las siguientes consideraciones:

- El peso de las personas trabajadoras por cuenta propia se sitúa en el 22,66%, superior al promedio provincial (20,4%) y autonómico (18,7%), tanto si emplea personal como si carece de empleados/as.
- La importancia del empleo asalariado estable (fijo o indefinido) en la comarca (34,79%) es inferior al provincial (39,34%) y se sitúa a 16 puntos del regional (50,58%).
- La mayor parte del empleo se realiza por cuenta ajena y es de naturaleza temporal (42,23%), muy vinculado a la importancia que tienen en la comarca las personas trabajadoras eventuales del Régimen Especial Agrario. La elevada temporalidad viene asociada a un monocultivo de olivar que da trabajo 2 meses al año y la estacionalidad de la ocupación turística.
- Los municipios con la proporción más alta de personas trabajadoras por cuenta propia que emplean personal son Quesada (8,52%), Chilluévar (8,28%), Cazorla (6,53%) y Pozo Alcón (6,39%), que superan la media comarcal (6,12%) y el promedio provincial (5,45%) y de Andalucía (4,70%).
- Los municipios que presentan la tasa más alta de personas trabajadoras por cuenta propia sin personal asalariado son Chilluévar, Cazorla y La Iruela. Por el contrario, Huesa y Santo Tomé, con un peso relativo en torno al 12% se encuentran por debajo de la media comarca, provincial y de Andalucía.
- El mayor alcance del empleo por cuenta ajena fijo o indefinido se concentra en Peal de Becerro (46,48%) superando la media comarcal (34,79%) y provincial (39,34%) pero con un peso proporcionalmente inferior al peso que esta situación profesional tiene en la estructura laboral del conjunto de Andalucía. En el resto de los municipios que conforman la comarca el empleo por cuenta ajena temporal es la modalidad mayoritaria.

Evolución de los indicadores del mercado laboral de Sierra de Cazorla



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

La **tasa de empleo** (porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años) se coloca en 39,17% en 2022, manteniéndose estable con oscilaciones durante los años previos al COVID; a partir de 2020 decrece progresivamente y marca unos valores peores de los de la provincia de Jaén y el conjunto de Andalucía.

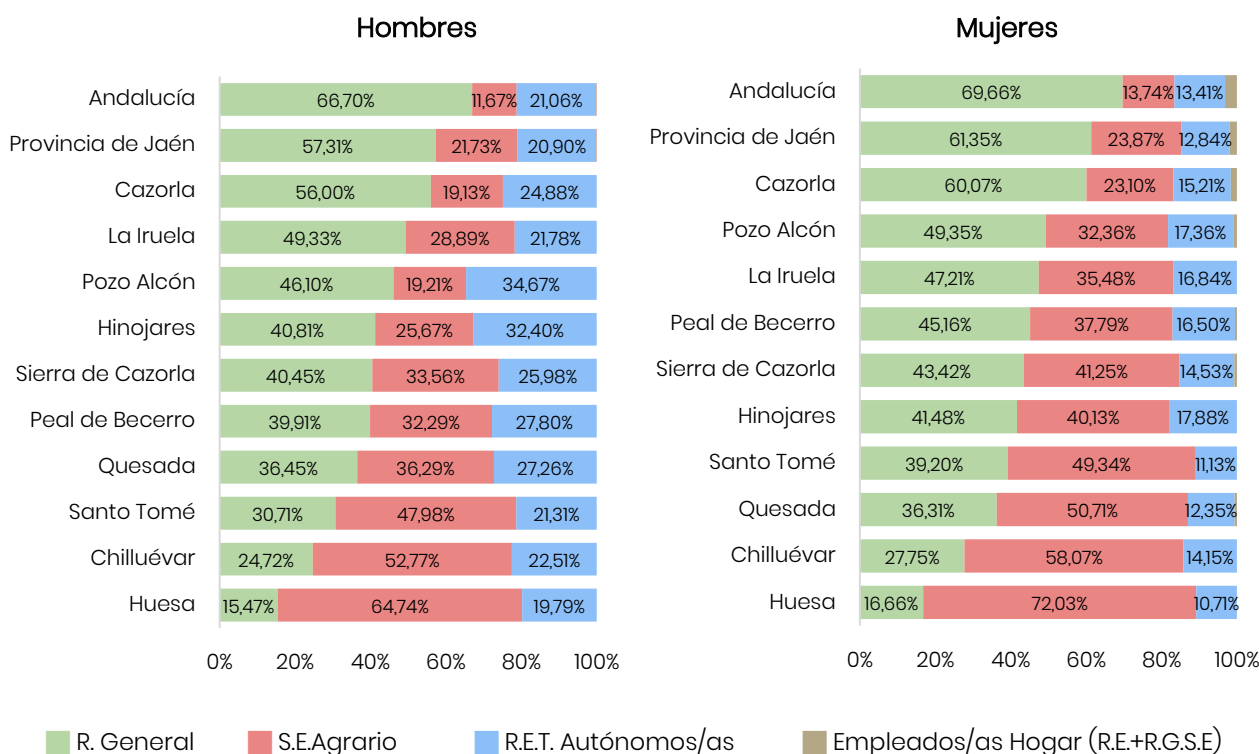
La **tasa de paro**, calculada como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas, se sitúa en 14,74%; es inferior a la del conjunto de Jaén (16,09) y Andalucía (19,00). Experimenta oscilaciones desde 2014, con una tendencia descendente desde 2020, común a la provincia y la comunidad autónoma.

Presenta una **tasa de actividad** (porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años), relativamente baja (45,93), inferior a la del conjunto de Jaén (57,23) y Andalucía (56,98), con una tendencia descendente desde 2020 que contrasta con la trayectoria positiva de la provincia y la región. La tasa de actividad es siempre inferior a la del conjunto de Jaén y Andalucía durante la última década.

La no disponibilidad de datos de población activa desagregada por sexo y grupo de edad impide ofrecer un perfil de la distribución de la población activa desde un enfoque de género.

El número de personas trabajadores se sitúa en un promedio de 9.777 durante 2023, de las cuales 5.143 son hombres (52,6%) y 4.633 mujeres (47,4%).

Gráfico. Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2022

El **nivel de renta medio** del AUF asciende a 9.980,77 €, situándose por debajo de la media de la provincia de Jaén (14.429,29 €) y de la media andaluza (16.988,12 €).

A nivel municipal, Cazorla y Peal de Becerro, los dos grandes núcleos del AUF, son los que presentan una mayor renta media (13.644,31 € y 11.600,04 €, respectivamente). Además de estos, Quesada (10.162,97 € de renta neta media) y La Iruela (10.055,35 €) también sobrepasan la renta neta promedio del AUF.

Además de homogeneidad geográfica, presentan elementos culturales comunes, entre los que destaca su **patrimonio arquitectónico y natural** sobre los que articular un modelo turístico más sostenible, inteligente y de calidad. El Objetivo Estratégico 7 de la Agenda Urbana otorga un papel muy relevante a la necesidad de impulsar actuaciones orientadas a reconfigurar el actual modelo turístico hacia planteamientos con mayor peso de la sostenibilidad, la digitalización o lo local, entre muchos otros elementos.

Entre los monumentos destacados se encuentra el Castillo de la Yedra en Cazorla y las ruinas de la iglesia de Santa María, muestra del Renacimiento andaluz.

El patrimonio religioso también se manifiesta en iglesias y ermitas que datan de distintas épocas, como la Iglesia de Santa María y la Ermita de la Virgen de la Cabeza.

El patrimonio cultural de Sierra Cazorla no puede separarse de su entorno natural. El *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*, el mayor espacio protegido de España

aporta no solo paisajes impresionantes, sino también una biodiversidad excepcional que complementa y enriquece la experiencia cultural de la comarca.

Entre el patrimonio histórico de Chilluévar, destacan la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, la Torre Duende y un antiguo molino aceitero.

En Huesa destacan la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Cabeza, los restos del poblado de la Edad de Bronce de Cerro Negro, los restos de una casa colonial romana y un molino harinero del siglo XX.

La Iruela ha sido declarada Conjunto Histórico Artístico en el año 1985; entre el patrimonio histórico sobresalen el castillo medieval, las ruinas de la iglesia de santo Domingo de Silos y la casa consistorial.

Peal de Becerro cuenta con La Cámara de Toya (cámara sepulcral de origen íbero, declarada Monumento Histórico Nacional en 1918), la Torre del Reloj, la Torre Mocha, el Castillo de Toya y el Acueducto de Hornos de Peal.

Pozo Alcón conserva viejos monumentos como la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación y la plaza del Ayuntamiento.

Entre el patrimonio de Quesada figura la Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo, la Atalaya del Infante Don Enrique, el Arco de los Santos y las pinturas rupestres de estilo levantino, declarados Patrimonio de la Humanidad y situados en la Cueva del Encajero; el Museo de Rafael Zabaleta, pintor nativo de Quesada, y el de Miguel Hernández, cuya mujer era nacida en este pueblo.

En Santo Tomé destaca la torre del campanario de la iglesia de Santo Tomás Apóstol, del siglo XIV.

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Eje Estratégico 8: Vivienda

La desigualdad en el acceso a la vivienda tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos. El Censo de Población y Vivienda aporta información interesante para caracterizar el parque de viviendas en el AUF. Los datos extraídos apuntan a un crecimiento del parque del 18,7% desde el año 2011, alcanzando un total de 23.001 de viviendas. De estas viviendas, el 55,8% (12.834) son principales y los 10.167 restantes son secundarias/vacías.

La forma de tenencia más común es la propiedad (85,1%) frente al alquiler (4,6%) y otras modalidades (10,3%). En todos los municipios es el régimen mayoritario.

La superficie útil de las viviendas principales del AUF es muy heterogénea. Predominan las viviendas entre 60 y 90 m² (el 25,1% del total), seguidas de las viviendas con entre 91 y 120 m², que constituyen un 23% del total y aquellas con una superficie superior a 150 m² el 21%.

A partir de esta información se infiere que la población del AUF reside mayoritariamente en viviendas familiares que superan los 90 m².

En los municipios del AUF se acometieron 88 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en 2021, lo que supone el 4,56% de la provincia. Las actuaciones protegidas se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler y a la rehabilitación de viviendas (45 y 43 actuaciones, respectivamente).

La compraventa de viviendas se situó en 344 transacciones en el año 2022 en el AUF. Las transacciones inmobiliarias por mil habitantes (11,29) reflejan una actividad inmobiliaria que es similar a la de la provincia jiennense (11,65) y significativamente inferior a la de Andalucía (16,72). Es la compraventa de viviendas de segunda mano la que dinamiza el mercado inmobiliario (10,83 operaciones por cada mil habitantes) frente a la vivienda de nueva construcción (0,46); y la vivienda libre (10,74) frente a la vivienda protegida (0,56).

En la EDLL 2023-2027 de la Sierra Cazorla se ponía de manifiesto la problemática existente para conseguir vivienda a precios asequibles y las barreras de acceso de la población joven para la emancipación y permanencia en el territorio.

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Eje Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

La capacidad de conectividad digital de la comarca se convierte en un factor esencial para la competitividad, la innovación y la calidad de vida del AUF.

- La cobertura de fibra óptica supera el 72%, llegando al 94,38% en Peal de Becerro, por encima del promedio andaluz (90,64%) y provincial (88,80%).
- La cobertura 4G, que permite utilizar las funciones de internet en un dispositivo electrónico, está prácticamente instalada en todos los municipios.
- La cobertura de 5G solo se ha empezado a instalar en Peal de Becerro, Santo Tomé, La Iruela y Cazorla (en Chilluévar y Pozo Alcón es casi residual).

La cobertura de banda ancha supera hasta 1 GBPS de velocidad se sitúa en el 62,79%, por debajo del promedio provincial (85,52%) y regional (87,02%).

La digitalización no sólo se integra de forma individualizada a través de acciones concretas, sino de forma ordenada en los planes específicos; un ejemplo es el desarrollo del Destino Turístico Inteligente (DTI) de Cazorla, cuya finalidad es usar la tecnología para generar soluciones de software y hacer un uso más eficiente y sostenible del espacio por parte de residentes y visitantes que mejore la experiencia turística como motor de desarrollo económico y social.

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City).
- OE 9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital.

Eje Estratégico 10: Instrumentos de intervención y gobernanza

La gobernanza juega un papel importante en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel.

Las entidades locales son los principales encargados de la gestión y administración de los municipios. El AUF de Sierra de Cazorla está formada por 9 municipios, cada uno con su correspondiente ayuntamiento:

- Ayuntamiento de Cazorla.
- Ayuntamiento de Chilluévar.
- Ayuntamiento de Hinojares.
- Ayuntamiento de Huesa.
- Ayuntamiento de La Iruela.
- Ayuntamiento de Peal de Becerro.
- Ayuntamiento de Pozo Alcón.
- Ayuntamiento de Quesada.
- Ayuntamiento de Santo Tomé.

Otra de las organizaciones que administran el territorio es la Asociación de Desarrollo Rural de Sierra de Cazorla. Este ADR es una Entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que busca incrementar la competitividad de la comarca (mejoras económicas, sociales y medioambientales).

La planificación estratégica de AUF se efectúa en coordinación con la Diputación Provincial de Jaén; la Oficina Administrativa Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, dependiente de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén; y la Junta de Andalucía.

A menudo se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles.

La falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente, excesivas trabas burocráticas para la realización de trámites que demoran los procesos, la desconexión entre los intereses globales u horizontales y los sectoriales, la seguridad jurídica y la escasa estimulación de la colaboración público-privada hacen perder al territorio espacios de oportunidad importantes.

En el desarrollo de las políticas públicas se mantiene la visión y misión transversal de Gobierno Abierto. Los nueve ayuntamientos que conforman el AUF incluyen el Portal de Transparencia en la web municipal.

Objetivos Específicos del AUF que se recogen en este Objetivo Estratégico:

- OE 10.1. Lograr un Marco Normativo y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión.
- OE 10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel.
- OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación.
- OE 10.4. Diseñar y Poner en Marcha Campañas de Formación y Sensibilización en Materia Urbana, así como de Intercambio y Difusión de la Información.

ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y POTENCIAL DE LA ZONA: MATRICES DAFO

El diagnóstico ha comprendido el **análisis interno (fortalezas y debilidades)**, que analiza los factores clave para el desarrollo económico, social y medioambiental del AUF, y el **análisis externo (oportunidades y amenazas)** que tiene por objetivo conocer aquellos factores que hay que atender y contrarrestar.

Los resultados de las actividades y análisis realizados han facilitado la identificación y definición de los principales retos territoriales de desarrollo para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local y PAI, que eviten las desigualdades y desequilibrios entre las personas y los territorios incluidos dentro del área de intervención de la ADR “Sierra de Cazorla” y promuevan la transformación de la realidad urbana.

Paralelamente, han posibilitado la priorización de los tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención y, consecuentemente, han permitido forjar las bases sobre las que han de descansar los proyectos que lideren el AUF hacia su visión estratégica, plasmándolo en la Estrategia de Desarrollo Integrado Local y el Plan de Actuación del AUF correspondiente a la comarca de la Sierra de Cazorla.



Se ha elaborado una matriz DAFO por cada uno de los 10 Ejes de la AUE.

DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos. D2. Falta de protección y aprovechamiento del patrimonio rural del AUF.	A1. Zona en declive demográfico, en un fenómeno de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento. A2. Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles. F2. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, etc.). F3. Riqueza agrícola del entorno (vinculada al olivar), que contribuye al desarrollo económico del AUF. F4. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible. F5. Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana (Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas). F6. Consideración del sector primario como un importante activo económico.	O1. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo sostenible. O2. Existencia de un Plan Nacional contra la despoblación, elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP. O3. Fomento de la biodiversidad y el desarrollo sostenible con programas de conservación multifacéticos. O4. Unión y colaboración entre las Comarcas en torno al Parque Natural.

DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Baja calidad y accesibilidad de los servicios públicos esenciales, como la atención sanitaria y los servicios sociales. D2. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados. D3. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, sin adecuación a las nuevas realidades y demanda de la población. D4. Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.	A1. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población. A2. Estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas. A3. Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Ubicación estratégica con accesos directos desde Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y Alicante. F2. Escasa contaminación lumínica, alta calidad del cielo nocturno de estos territorios, con implicaciones positivas en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud.	O1. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. O2. Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico. O3. Plan de Regeneración de la Red Territorial y la conectividad tradicional para la gestión turística sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, al servicio de un AUF más sostenible.

EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Impacto medioambiental del sector agroalimentario. Contaminación derivada de la industria y la actividad económica. D2. Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final. D3. Medidas de adaptación al cambio climático insuficientes. D4. Urbanismo poco resiliente al cambio climático.	A1. Elevado coste de las instalaciones para las energías renovables. A2. Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero. A3. La alta dependencia del vehículo privado y las emisiones de CO₂ pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente y la calidad de vida de la ciudadanía. A4. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles. F2. Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.	O1. Desarrollo de energías renovables, debido a la disponibilidad de recursos hídricos y el bajo consumo de energía renovable. O2. Planes de mejora de gestión del reciclaje. O3. Fomento de la conciencia del reciclaje y la gestión sostenible de residuos en la comarca. O4. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos. O5. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.

DAFO EJE 4. GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMIA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Falta de conciencia ambiental y gestión ineficiente de los recursos naturales. D2. Inadecuado sistema de gestión de residuos, con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular. D3. Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables. D4. Deficiente gestión de los recursos hídricos: elevado consumo de agua.	A1. Elevada presión turística que en ocasiones genera un gran impacto sobre determinadas zonas, especialmente en el eje del Guadalquivir, entorno sensible ambientalmente. A2. Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad. A3. Encarecimiento de los precios de la energía para el desarrollo de la economía local y comarcal.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles. F2. Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables. F3. Buena calidad del agua por la ausencia de zonas vulnerables de contaminación por nitratos agrarios, con efectos positivos sobre la salud humana.	O1. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética. O2. El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades. O3. Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables, al ahorro y eficiencia en edificios municipales. O4. Desarrollo de la economía circular de la aceituna enfocada en artesanías con aceite de oliva, conservas, cosmética y productos a granel. O5. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables (fotovoltaica, biomasa). O6. Impulso al turismo rural y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Proyecto nacional "Marcos ODS".

DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Patrones de movilidad poco sostenibles, con una elevada dependencia del transporte motorizado privado en desplazamientos urbanos e interurbanos. D2. Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y accesibilidad deficiente; falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.	A1. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos. A2. Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinados periodos y zonas próximas al Parque Natural, que se ven afectados por el incremento de afluencia del turismo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Proyectos e iniciativas municipales y provinciales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante. F2. Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: reservas de parking online, diversificación y mejora de la movilidad del flujo de visitantes.	O1. Operaciones destinadas al fomento del uso de modos de desplazamiento con menor carga energética, alineadas con las políticas globales de reducción de emisiones y uso eficiente de recursos. O2. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible. O3. Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbano de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad. O4. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.

DAFO EJE 6. COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Elevada tasa de envejecimiento, consecuencia de la caída de la natalidad y de la emigración de la población joven. D2. Elevada tasa de desempleo femenino, asociado al subsidio agrario, aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales. D3. Bajo nivel educativo y formativo de la población, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial. D4. Falta de atención a las desigualdades sociales, limitando el desarrollo social equitativo. D5. Falta de conciliación laboral y familiar, limitando la participación plena de las mujeres en el ámbito laboral y social. D6. Escasa inclusión y participación de la juventud y la ciudadanía en el desarrollo social. D7. Falta de relevo generacional. D8. Escaso tejido asociativo y poco funcional.	A1. Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población joven con talento y cualificación a la que no le resulta atractiva la vida en zonas rurales porque carecen de recursos para sus expectativas de futuro. A2. Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos. A3. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conlleva un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital. A4. Desigualdad económica y social del entorno, con situaciones de pobreza relativa. A5. Desigualdad y brecha de género, que acentúan la posición desfavorable de las mujeres. A6. Fuerte estacionalidad de la actividad económica y turística, con serias implicaciones en el mercado de trabajo del ámbito territorial y la prestación de servicios. A7. Brecha formativa entre la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE (LEADER 2014-2020, LEADER 2021-2027,...) F2. Población joven femenina cada vez más cualificada, constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.	O1. Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica. O2. Existencia de actuaciones para el fomento del aprendizaje continuo, la cooperación intergeneracional y el apoyo a las personas mayores. O3. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.

DAFO EJE 7. ECONOMIA URBANA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Sector empresarial escasamente diversificado (escaso desarrollo del sector alimentario, escaso aprovechamiento del sector turístico,...). D2. Falta de competitividad de las empresas locales debido al bajo nivel de adopción de nuevas tecnologías, innovación y digitalización, junto con la obsolescencia de las infraestructuras y equipamientos. D3. La estructura económica, escasamente diversificada, muy sesgada hacia las actividades agrarias (monocultivo olivarero), genera una situación de desempleo estructural y paro cíclico que propicia la existencia de un mercado subsidiado.	A1. Falta de oportunidades laborales, elevada precariedad y eventualidad del empleo. A2. Escasa diversificación empresarial, con el sector productivo predominante especializado en el sector agrícola (olivar). A3. Destrucción del tejido empresarial local, ante la falta de relevo generacional. A4. Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Próspero sector olivarero con alta rentabilidad y reconocimiento internacional gracias a la Denominación de Origen del aceite. F2. Vinculación a la Marca Territorial Sierra de Cazorla, como lugar de destino turístico natural. F3. Pertenencia a la red de Destinos SICTED, lo pone de manifiesto el interés por la calidad del destino turístico. F4. Adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS).	O1. Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora. O2. Políticas autonómicas y nacionales con relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción. O3. Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor. O4. Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.

DAFO EJE 8. VIVIENDA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia de escasez de oferta adecuada, el elevado precio, exceso de oferta de alquileres turísticos en detrimento de alquileres de larga duración, la insuficiencia de ayudas locales. D2. Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública. D3. Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.	A1. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y condiciona el proyecto de vida de la juventud.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda.	O1. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. O2. Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas. O3. Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.

DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Ineficiente e ineficaz gestión pública por falta de colaboración, la demora de plazos y escasa digitalización. D2. Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito territorial, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza. D3. Brecha digital de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet. D4. Servicios de administración electrónica deficientes, que incide en el modelo de gobernanza local y en la participación ciudadana.	A1. Envejecimiento y aumento del peso de la denominada cuarta edad, colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías. A2. Escaso aprovechamiento de las TIC del sector empresarial, lo que puede repercutir en su competitividad y capacidad de adaptación. A3. Escasa utilización de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de la ciudadanía.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Pertenencia de Cazorla a la Red de Destinos Turísticos Inteligente, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización territorial. F2. Iniciativas locales/supralocales de impulso a la digitalización y gestión de servicios TIC de las pymes y comercios.	O1. Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo. O2. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos. O3. Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC. O4. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes. O5. Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización del ámbito territorial.

DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Excesiva carga burocrática para la realización de trámites y extensión de los plazos de tramitación de licencias. D2. Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión. D3. Cumplimiento insuficiente de la normativa de en materia de accesibilidad/ barreras arquitectónicas.	A1. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en el ámbito territorial. A2. Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial. F2. Existencia del Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España, que cuenta con la adhesión de Cazorla. F3. Existencia de entidades como la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla para la mejora de la gobernanza y progreso socioeconómico y cultural del territorio.	O1. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes. O2. Evaluación continua de las necesidades sociales de la ciudadanía, con la finalidad de incrementar su calidad de vida. O3. Coordinación con los municipios en las políticas y perspectivas de territorio (movilidad, medio ambiente, turismo, accesibilidad...).

RETOS TERRITORIALES AUF SIERRA DE CAZORLA

Desde el punto de vista de las prioridades y directrices estratégicas fijadas por la Agenda Urbana Española los nueve municipios que configuran el AUF afrontan los siguientes retos:

Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

- 1.1. **Pérdida de población y envejecimiento:** atracción de jóvenes y retención del talento local así como atención a las necesidades de la población mayor como la vivienda o el ocio inclusivo. La falta de relevo generacional amenaza el dinamismo económico y social del AUF, y la continuidad y vitalidad de sectores clave como la agricultura o el comercio local, lo que condiciona el futuro de dichas actividades y puede derivar en un deterioro progresivo del tejido socioeconómico.
- 1.2. **Bajo aprovechamiento del patrimonio histórico, cultural-etnológico y natural-ecológico,** con inversiones limitadas en restauración, conservación y puesta en valor. La falta de protección y aprovechamiento del patrimonio existente limita el desarrollo sostenible y la promoción turística del AUF. Esta situación impide la conservación adecuada de recursos naturales, culturales e históricos de alto valor, afectando la atracción de visitantes y la diversificación económica local.
- 1.3. **Escasa puesta en valor del medio rural,** que reduce la conciencia de arraigo y valoración del propio territorio. La sensibilización de la población, especialmente de la población joven, y la difusión de las oportunidades y potencialidades del AUF contribuye a fomentar una cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se suma a su utilización racional como recurso económico y turístico.

Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

- 2.1. **Insuficientes infraestructuras, dotaciones, recursos y servicios** a la comunidad, ofreciendo servicios y equipamientos que respondan a las necesidades de la población, especialmente de las personas jóvenes y mayores, con nuevas alternativas de ocio, actividades culturales y deportivas,... Promover la regeneración y la renovación del AUF, vinculada con herramientas de lucha contra el cambio climático para asegurar una dotación adecuada de espacios de convivencia ciudadana y equipamientos multifuncionales.
- 2.2. **Insuficientes mecanismos y servicios públicos que faciliten la conciliación laboral y familiar,** a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

- 3.1. **Elevada vulnerabilidad a los efectos del cambio climático** (temperaturas elevadas, sequías...), que pueden afectar a la producción de un sector económico clave en el AUF como es la agricultura basada en el monocultivo del olivar. Para hacer frente a los efectos del cambio climático, se deben seguir adoptando medidas de adaptación y mitigación ante eventos el deterioro de los ecosistemas naturales y agrícolas y promover prácticas sostenibles en el uso de recursos naturales.
- 3.2. **Elevada dependencia del vehículo privado para los desplazamientos.** Este modelo de movilidad, basado en el uso intensivo de vehículos motorizados particulares, contribuye significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), incrementa la contaminación atmosférica y acústica, y genera congestión vial en las áreas urbanas y periurbanas.

Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

- 4.1. **Inadecuada e insuficiente implantación de sistemas de eficiencia energética** y energías renovables en las empresas del AUF. Impulsar el uso de energías renovables y la mejora la eficiencia energética de los edificios municipales, alineándose con las políticas de transición energética y descarbonización.
- 4.2. **Escaso aprovechamiento de recursos endógenos para crear valor añadido** y favorecer la sostenibilidad económica, social y ambiental (impulso a la economía circular y generación de actividad a partir de residuos y subproductos), reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.
- 4.3. **Deficiente gestión de los recursos hídricos**, con un elevado consumo de agua en el conjunto del AUF y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento de este recurso.

Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- 5.1. **Infraestructuras, conexiones y servicios de transporte público deficientes limitan la movilidad sostenible.** Estas deficiencias no sólo dificultan el acceso de la población a servicios esenciales, como educación, salud o empleo, sino que también incrementan la dependencia del transporte privado motorizado, lo que agrava los problemas de congestión, emisiones contaminantes y desigualdad territorial.

Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

61. Déficit de programas/actuaciones para abordar **desigualdades sociales**, con especial enfoque en igualdad de género, juventud, personas con discapacidades diversas, ... para lograr un desarrollo equilibrado en el AUF. Colectivos como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas mayores, y otras poblaciones vulnerables se enfrentan a barreras estructurales que limitan su acceso a oportunidades económicas, educativas, sociales y culturales, lo que obstaculiza garantizar una cohesión social efectiva y avanzar hacia una sociedad más equitativa, inclusiva y justa.
62. Desajuste de las **necesidades formativas** para adaptarlas a la demanda laboral, en especial de personas con mayores dificultades de inserción laboral en el AUF (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...) y mejorar su empleabilidad y su inclusión laboral, contribuyendo a un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

71. **Escasa diversificación** del sector empresarial, muy dependiente del sector olivarero. La excesiva dependencia del sector del olivar genera vulnerabilidad ante fluctuaciones del mercado, cambios en las políticas agrícolas europeas, impactos del cambio climático en las condiciones climatológicas y problemas de rentabilidad derivados de la globalización y competencias desleal de países extracomunitarios en los mercados de alimentos. Favorecer la diversificación de la estructura productiva del AUF, dinamizar económicamente y de forma sostenible el territorio para generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida y contribuyan a la fijación de población.
72. **Insuficientes estímulos al emprendimiento** y escasa la colaboración entre el sector público, privado y académico para crear un entorno favorable al emprendimiento y la innovación.
73. **Insuficiente dinamización del sector turístico** (infraestructuras y servicios turísticos, desarrollo y promoción de los activos del turismo público). La diversificación y la construcción de atractivos turísticos innovadores como tirolinas, parques de aventuras, rutas de senderismo adaptadas o centros de deporte, ofrece una oportunidad para regenerar y consolidar el AUF como destino turístico sostenible, atraer nuevos visitantes y desestacionalizar y diversificar la demanda y los sectores económicos. El abordaje de este reto debe garantizar una oferta innovadora, accesible y ordenada, en el marco de una planificación adecuada y un modelo de desarrollo turístico sostenible del AUF.

Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.

- 8.1. **Escasez de vivienda accesible y asequible**, que impacta principalmente en las personas jóvenes, con ingresos bajos, personas mayores y otros colectivos vulnerables y afecta a la calidad de vida de la ciudadanía, a la cohesión social y al desarrollo sostenible del AUF Sierra de Cazorla.

Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

- 9.1. Limitado **desarrollo tecnológico**: transformación digital en la Administración, que tiene implicaciones en el acceso a los servicios públicos, el exceso de burocracia y la pérdida de eficiencia. Además de la modernización de la gestión administrativa, tiene implicaciones positivas para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones y el uso más sostenible de los recursos públicos.
- 9.2. Escaso impulso de la **innovación**, las nuevas tecnologías, **digitalización** y la eficiencia energética en las pequeñas y medianas empresas del territorio. agravando brechas territoriales y económicas, que dificultan que estas empresas puedan competir en igualdad de condiciones con sus contrapartes urbanas y contribuyan al fortalecimiento de la económica territorial y la reversión de los efectos del despoblamiento en el AUF.

Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

- 10.1. Escaso desarrollo de los **mecanismos e instituciones de colaboración público-privada**. Los desafíos urbanos actuales (cambio climático, inclusión social, movilidad sostenible, vivienda asequible) son multidimensionales y requieren enfoques intersectoriales, por lo que la ausencia de mecanismos de colaboración limita la capacidad de las administraciones para aprovechar recursos, conocimientos y experiencias del sector privado, debilitando el diseño y la ejecución de las políticas urbanas. Para una gobernanza moderna y efectiva es necesaria la participación activa de todos los actores involucrados, tanto públicos como privados.



El diagnóstico de la situación y las aportaciones recabadas en el proceso participativo (a través de diferentes mecanismos para lograr la máxima implicación social) han puesto de manifiesto los problemas estructurales que dificultan el desarrollo del AUF Sierra de Cazorla, y que están relacionados con la actividad y el **desarrollo económico** (la escasa diversificación económica, pocas oportunidades de empleo e inserción laboral – en particular, jóvenes, mujeres y mayores de 45 años–), **gestión de los recursos naturales y energías renovables** (la necesidad de acelerar la transición verde en el territorio), la **calidad de vida, participación y bienestar social** (el acceso limitado y desigual a servicios e infraestructuras para mejorar la atención de la población, el desarrollo local, la escasa articulación social y la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos como jóvenes, personas mayores o personas con discapacidad) y el escaso aprovechamiento del **patrimonio y recursos endógenos** (materiales e inmateriales) para potenciar un desarrollo turístico sostenible capaz de generar riqueza, empleo, arraigo y cohesión social y territorial.

El fin de la EDIL será, por tanto, modificar esta situación de partida. A través de la presente EDIL se formula un modelo territorial diseñado específicamente para el AUF de Sierra de Cazorla a partir de un profundo análisis de sus condiciones, necesidades y oportunidades derivado del diagnóstico y el proceso de participación ciudadana.

La EDIL está diseñada para abordar los desafíos económicos, sociales y medioambientales del AUF Sierra de Cazorla y transformar la realidad urbana desde una perspectiva integral y participativa, con actuaciones que abarcan desde la mejora de infraestructuras y servicios públicos hasta la promoción de la economía circular, la eficiencia energética y la regeneración urbana.

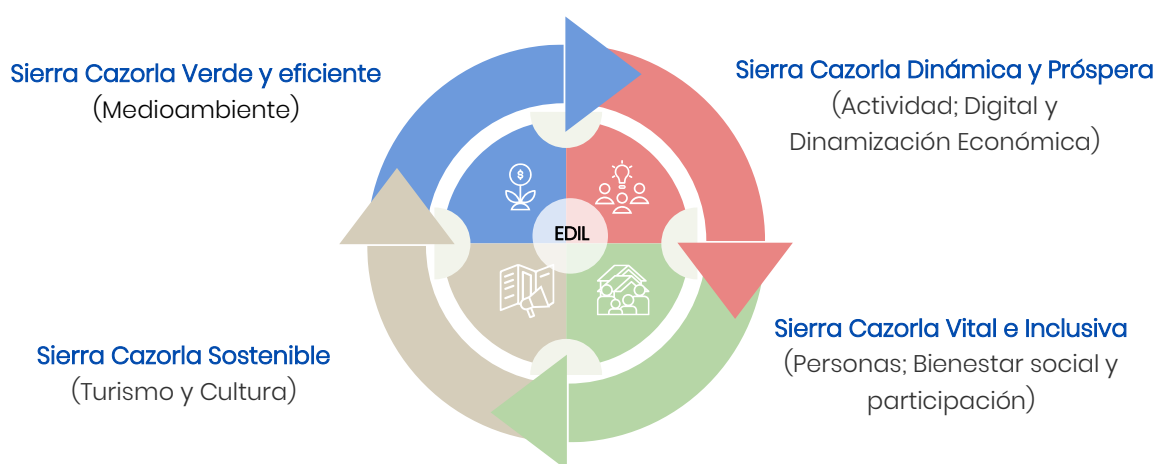
Es, por tanto, un modelo hecho por Sierra de Cazorla para la Sierra de Cazorla, que promueve la transformación urbana y ofrece una visión territorial que se articula desde los municipios; que es capaz de actuar de una forma práctica y eficaz sobre la realidad cotidiana de la ciudadanía y que tiene la mirada puesta en los grandes retos globales y su impacto en el AUF: desde el cambio climático a las plazas y parques.

Es también una guía para dirigir el compromiso de los distintos agentes sociales, económicos y políticos hacia el objetivo común de lograr un territorio mejor que, por su carácter innovador, pueda servir de ejemplo a otras Áreas Urbanas Funcionales.

El modelo de AUF se articula en torno a **4 objetivos estratégicos específicos**, interrelacionados entre sí, que manifiestan el compromiso presente y futuro del AUF con los grandes retos globales y, al mismo tiempo, posibilitan la toma de decisiones a escala local, avanzado hacia la prosperidad económica y social y la transición energética, sin sobrepasar los límites ambientales.

- **ACTIVIDAD** ▶ Sierra de Cazorla Dinámica y Próspera.
- **MEDIOAMBIENTE** ▶ Sierra de Cazorla Verde y eficiente.
- **PERSONAS; Bienestar social y participación** ▶ Sierra de Cazorla Vital e Inclusiva.
- **TURISMO** ▶ Sierra de Cazorla Sostenible.

Enfoque integrado y transformador de EDIL y PAI



Los proyectos se integran a través de los cuatro objetivos estratégicos específicos descritos con los que se definen distintos ámbitos de oportunidad para el futuro del AUF de Sierra de Cazorla. Con ellos, se busca ofrecer una visión de conjunto que multiplique sus efectos y logre los objetivos a alcanzar.

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO

La EDIL del AUF Sierra de Cazorla se basa en un **enfoque integrado**, entendiendo que el desarrollo territorial debe abordarse desde una perspectiva multisectorial y transversal. Esta estrategia busca la coordinación entre distintas políticas sectoriales, asegurando que las actuaciones en el territorio se complementen y refuercen mutuamente para promover la **transformación** de la realidad de Sierra de Cazorla y lograr un **desarrollo sostenible, inclusivo, equilibrado y eficiente**.

A continuación se refleja la integración y complementariedad con otros instrumentos de planificación nacionales e internacionales:

- Agenda Urbana Española (AUE).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Agenda Urbana para la Unión Europea.
- Nueva Agenda Urbana (ONU).
- Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 Sierra de Cazorla.
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020.
- Programa Optimiza'30 de la Diputación de Jaén.
- III Plan de Juventud de la Provincia de Jaén (2022-2027).
- Programas y actuaciones del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ).
- VII Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023/2026.
- Estrategia Energética de Andalucía 2030.
- PRTR. MINTUR Programa "Experiencias Turismo España".
- Fondo Social Europeo. MPT (EMP-POEJ).

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Las bases de la Estrategia de Desarrollo Local Integrado se estructuran de un modo integral, teniendo en cuenta tanto el análisis de necesidades de desarrollo como la opinión de la población y los agentes implicados para profundizar en el diseño de la estrategia del AUF.

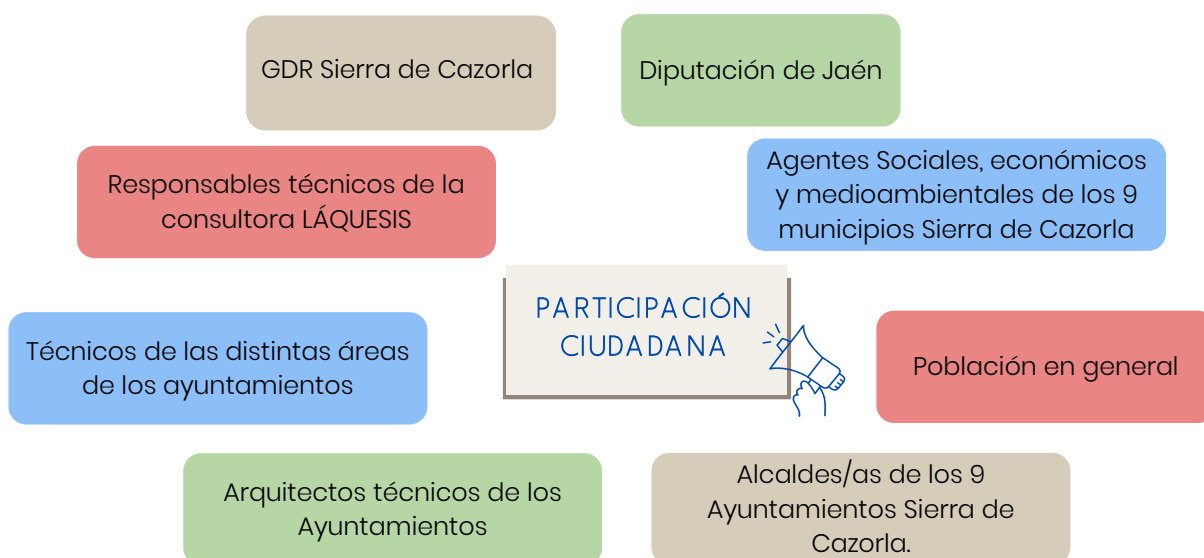
Se ha puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Integrado encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de los proyectos y líneas de actuación propuestos.

Así mismo, se ha contado con los resultados y/o aportaciones del proceso de participación ciudadana realizados para la elaboración de la **Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027** del GDR Sierra de Cazorla y del **Plan Estratégico de la Provincia de Jaén**, ambos alineados con la Agenda Urbana del AUF SIERRA DE CAZORLA.

- <https://www.comarcasierracazorla.com/edl-sierra-cazorla-2027/>
- https://www.planestrajaen.org/participa/_cuestionarios/colaborador.html
- <https://www.planestrajaen.org/conocenos/presentacion/>
- https://www.planestrajaen.org/_agenda/index.html

El proceso de participación ciudadana para el AUF correspondiente a la Sierra de Cazorla tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la ciudadanía, de las instituciones públicas, organizaciones, agentes económicos y agentes sociales del territorio, y *que sean ellos quienes que decidan qué aspectos quieren cambiar, o qué nuevos servicios para la población o economía local quieren implementar con apoyo de los Fondos FEDER 2021-2027.*

Entidades intervinientes durante el proceso participativo



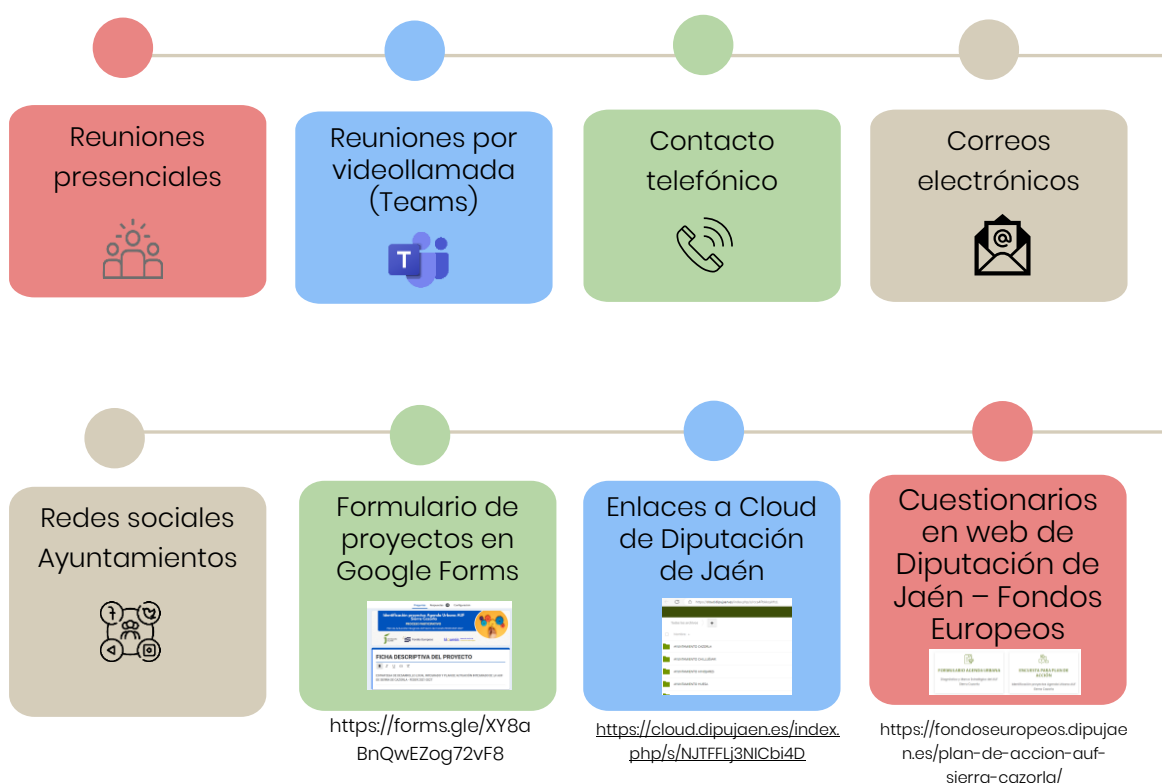
Fuente: Elaboración propia

A fin de obtener información detallada sobre la opinión ciudadana, de los ayuntamientos, y otras organizaciones, en cada fase del proyecto se han desarrollado diversas herramientas participativas y dinámicas diversas. Se ha combinado la participación online con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades. Gracias a la participación activa de los agentes locales implicados en el proceso se asegura la legitimidad y efectividad del mismo.

Como carácter innovador, durante el proceso participativo se ha utilizado la **herramienta virtual Teams**. Esta herramienta de colaboración en línea permite “compartir pantalla-documentos”, facilitando la visualización y el consenso sobre los documentos y resultados presentados.

Gracias a esto, ha sido posible establecer metodologías de trabajo conjuntas de manera ágil, intuitiva y cómoda, evitando desplazamientos innecesarios. Además, se han empleado otras herramientas para enviar y compartir documentos (DIPUCLOUD) y para recopilar información de proyectos (GOOGLE FORMS).

Mecanismos de participación utilizado en el proceso de elaboración de la EDIL y PAI



Fuente: Elaboración propia

Se ha diseñado un **Proceso Participativo Integral**, en el que se aboga por un trabajo de campo inclusivo, accesible, adaptativo, acumulativo e integral, utilizando diferentes herramientas de participación.

Esta metodología se articula en los principios de:

- **INCLUSIVIDAD:** Garantizando la participación de mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad y cualquier persona interesada, asegurando que sus voces y necesidades sean escuchadas y consideradas, buscando una representación equilibrada entre sexos.
- **ACCESIBILIDAD:** Para ello, y teniendo en cuenta la gran dispersión territorial de AUF Sierra de Cazorla, en la mayoría de las ocasiones las acciones se han celebrado en formato online con objeto de facilitar la participación de toda aquella persona interesada en hacerlo, y que la distancia no fuese un impedimento, en aras de conseguir una mayor participación ciudadana y de representatividad de los colectivos y agentes del AUF Sierra de Cazorla.
- **ADAPTABILIDAD:** utilizando un lenguaje claro, sencillo y comprensible. Con una redacción estructura y diseño transparente que facilita la comprensión de la información y datos aportados. Elaborando materiales de apoyo para facilitar la comprensión de los temas tratados, así como la simplificación y adaptación de las dinámicas usadas con el objeto de obtener la máxima información de las personas participantes, los diferentes puntos de vista o ideas sobre un tema, de forma estructurada, facilitando la participación y evitando así el sesgo en las conclusiones.
- **ACUMULACIÓN, INTEGRACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:** utilizando el análisis y la generación de informes de datos para simplificar información compleja y proporcionar una descripción general de las subfases realizadas en cada nueva sesión, permitiendo a las personas participantes seguir el hilo del proceso y contribuir con conocimiento acumulado, con independencia de haber o no participado en fases anteriores del proceso, favoreciendo el espíritu integrador de este, además de retroalimentar todo el proceso, nutriendo, adaptando y mejorando los resultados obtenidos en fases previas con la información obtenida del análisis de las diferentes fuentes cuantitativas y del conocimiento del territorio por parte de los agentes claves del territorio. –
- **MULTICANAL:** Se ha invitado a la participación a través de diferentes herramientas como WhatsApp, llamadas telefónicas, redes sociales y web de la Diputación de Jaén.

Procesos participativos implicados en EDIL y PAI Sierra de Cazorla

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INTEGRADO Y PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO AUF SIERRA DE CAZORLA - FEDER 2021-2027



EDLL 2023-2027 Sierra de Cazorla

<https://www.comarcasierracazorla.com/edl-sierra-cazorla-2027>



Plan Estratégico de la Provincia de Jaén

https://www.planestrajalen.org/participa/_cuestionarios/colaborador.html



Reuniones técnicas o políticas con cada Ayuntamiento



FORMULARIO AGENDA URBANA: Diagnóstico y Marco Estratégico del AUF Sierra Cazorla

<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/diagnostico-y-marco-estrategico-del-auf-sierra-cazorla/>

- Ciudadanía en general
- Asociaciones y agentes con conocimiento del territorio



ENCUESTA PARA PLAN DE ACCIÓN: Identificación proyectos Agenda Urbana AUF Sierra Cazorla

<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/plan-de-accion-auf-sierra-cazorla/>

- Admin. públicas locales
- Alcaldes
- Técnicos provinciales.



Enlace a Dipucloud Diputación Jaén

<https://cloud.dipujaen.es/index.php/>

- Ayuntamientos
- Técnicos municipales

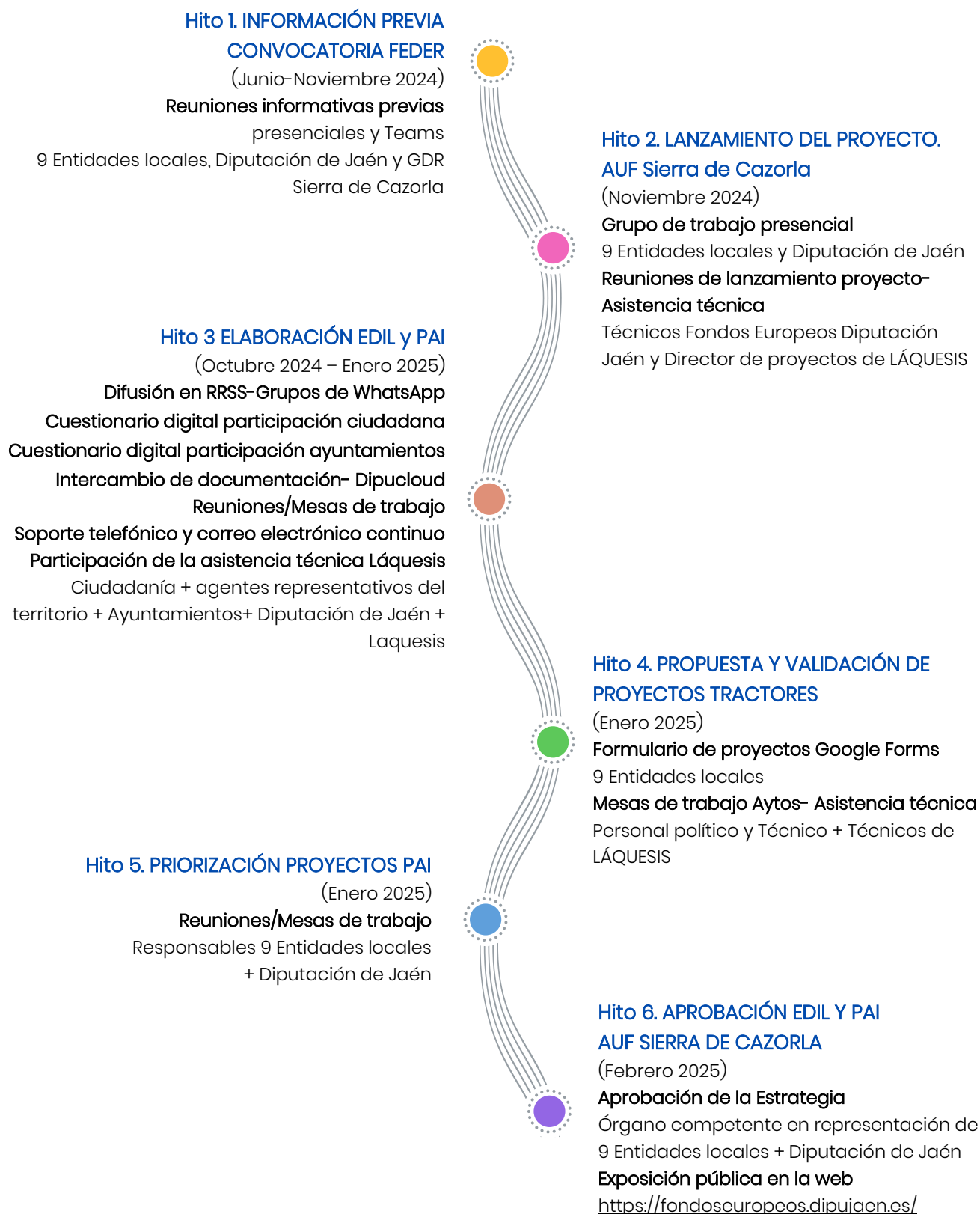


Reuniones técnicas/Mesas de trabajo con cada Ayuntamiento AUF

Actas de reuniones, correos electrónicos, cartas por registro

- Alcaldes/as
- Técnicos de distintas áreas municipales
- Arquitectos técnicos municipales.
- Diputación de Jaén
- Láquesis

Principales hitos del proceso participativo en EDIL y PAI AUF Sierra de Cazorla



PROCESOS PARTICIPATIVOS

Para el diseño de la EDIL y PAI del AUF Sierra de Cazorla se ha puesto en marcha un proceso de participación interno y externo que ha contado con la implicación tanto la **Oficina de Fondos Europeos de la Diputación de Jaén**, como la **población en general, agentes sociales, económicos, y alcaldes, concejales de los nueve ayuntamientos, y equipo técnico municipal**, todos ellos expertos en diferentes temáticas, lo que ha permitido identificar, definir y priorizar tanto los retos y necesidades, como los proyectos a ejecutar por el conjunto de los municipios del AUF Sierra de Cazorla.

En cada una de las fases o hitos del proyecto se han implementado diferentes procesos participativos que permiten garantizar la transparencia y viabilidad del EDIL y PAI.

Los procesos participativos que se han utilizado en cada una de las fases se describen a continuación:

HITO 1. INFORMACIÓN PREVIA CONVOCATORIA FEDER

1.1 REUNIONES INFOMATIVAS PREVIAS

Se han realizado reuniones informativas con los ayuntamientos de Sierra de Cazorla, para informarles de la convocatoria FEDER de planes de actuación integrados para entidades locales, así como las líneas de financiación específicas para el AUF.

Se han desarrollado de manera presencial y a través de videollamada (TEAMS), tanto en la Diputación de Jaén- Oficina de Fondos Europeos, como en las sedes de los Ayuntamientos.

Participantes en las reuniones informativas previas:

- Diputación de Jaén: Diputada de Fondos Europeos y del Parque Científico y Tecnológico de Geolit.
- Diputación de Jaén: Técnicos de la Oficina de Fondos Europeos
- Ayuntamientos: alcaldes y concejales, y equipo técnico
- GDR Sierra de Cazorla: Gerente

Periodo de realización:

Fecha	Participantes	Actuaciones
17/06/2024	Ayuntamiento de Cazorla/ alcalde	NUEVA CONVOCATORIA FEDER. Novedad Líneas de financiación específicas para AUF
15/07/2024	Diputación de Jaén Alcalde de Peal de Becerro	Asesoramiento, reunión propuesta por el Alcalde
11/09/2024	Diputación de Jaén Gerente ADR	Reunión de colaboración para la captación de ayudas FEDER del marco de financiación europea 2021-2027
07/11/2024	Alcaldes/as de Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé.	Mesa de participación de Alcaldes para la participación del Área Urbana Funcional Sierra Cazorla

HITO 2. LANZAMIENTO DEL PROYECTO. AUF SIERRA DE CAZORLA**2.1 GRUPO DE TRABAJO PRESENCIAL**

Para la puesta en marcha la elaboración de la EDIL del AUF Sierra de Cazorla se ha mantenido una reunión presencial contando con la asistencia de todos los ayuntamientos de la Sierra de Cazorla para la determinación del área urbana funcional (AUF) y desarrollo de los trabajos para la elaboración de la EDIL y PAI.

- **Lugar de celebración:** reunión en el Ayuntamiento de Peal de Becerro, convocada por Diputación de Jaén, y con la participación de los 9 ayuntamientos (alcaldes/as y concejales) del AUF Sierra de Cazorla.

Fecha	Participantes	Actuaciones
06/11/2024	Ayuntamiento de Peal de Becerro, Alcaldes/as de Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé.	Mesa de participación presencial de representantes de las 9 entidades locales (Alcaldes/as) para la adhesión al Área Urbana Funcional Sierra Cazorla: • Claves Convocatoria Iniciativa Urbana FEDER. • Compromiso Ayuntamientos lectura de manifiesto y llamamiento • Alcaldesas y Alcaldes. • Determinación AUF Sierra Cazorla: votación denominación y delimitación municipios miembros. • Aportaciones de cada municipio del AUF sobre potenciales proyectos a incluir en el PAI. • Presentación en power point: DEFINICIÓN ÁREA URBANA FUNCIONAL Y PROPUESTA FEDER

2.2 REUNIÓN DE LANZAMIENTO PROYECTO- ASISTENCIA TÉCNICA CONSULTORA LÁQUESIS.

Para la puesta en marcha de los trabajos de elaboración de la EDIL Y PAI del AUF Sierra de Cazorla se han mantenido reuniones presenciales y on-line con los técnicos Fondos Europeos de la Diputación de Jaén y los técnicos de la consultora LÁQUESIS.

Fecha	Participantes	Actuaciones
19/11/2024	Técnicos Fondos Europeos Diputación Jaén Director de proyectos de LÁQUESIS	Reunión presencial: en sede Diputación Jaén - Validación enfoque del proyecto. - Personas interlocutoras - Planificación del proyecto - Determinación de modelo de interacción entre las partes involucradas: - Metodología y herramientas de trabajo (: https://view.genially.com/673a2348569c162c8d24ddef/horizontal-infographic-diagrams-preparacion-propuesta-proyecto-feder-urbano-2021-27/) - Presentación de herramientas para compartir documentación

Hito 3.- ELABORACIÓN EDIL y PAI

3.1 DIFUSIÓN EN RRSS / GRUPOS DE WHASSAPP

Para conseguir el mayor número de participación ciudadana, se ha llevado a cabo por parte de los ayuntamientos una campaña de difusión, a través de las redes sociales (Facebook,...), grupos de WhatsApp y llamadas telefónicas, informando y animando a la población del territorio a participar a través de los cuestionarios disponibles en la web de la diputación de Jaén.

3.2 PARTICIPACION CIUDADANA / AGENTES CLAVE A TRAVÉS DE CUESTIONARIOS PLATAFORMA DIGITAL: FORMULARIO AGENDA URBANA | Diagnóstico y Marco Estratégico del AUF Sierra Cazorla.



La Diputación de Jaén, a través de su página web, ha generado una plataforma digital en la cual se han recogido los resultados del formulario on line, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal, y contribuir a la elaboración del Diagnóstico y Marco Estratégico del AUF.

Disponible en el enlace: [Diagnóstico y Marco Estratégico del AUF Sierra Cazorla – Fondos Europeos Diputación Provincial de Jaén](#)

Esta herramienta de acceso público ha permitido la participación integral de la población y agentes claves vinculados a la Sierra de Cazorla, estando disponible durante toda la ejecución del proyecto (octubre 2024 - enero 2025).

Los resultados de los cuestionarios se han recogido en un documento Excel, que ha servido para la elaboración de la EDIL por parte de la consultora LÁQUESIS.

3.3 PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS A TRAVES DE CUESTIONARIOS PLATAFORMA DIGITAL: ENCUESTA PARA PLAN DE ACCIÓN | Identificación proyectos Agenda Urbana AUF Sierra Cazorla.



La Diputación de Jaén, a través de su página web, ha puesto a disposición del personal técnico y político de Ayuntamientos, Agentes clave representativos del territorio, un cuestionario para contar con todas las aportaciones posibles, que permitan diseñar un Plan de Actuación Integrado y transformador, desde un enfoque participativo y pluralista.

Disponible en el enlace: [Plan de Acción AUF Sierra Cazorla – Fondos Europeos Diputación Provincial de Jaén](#)

Esta herramienta de acceso público ha permitido la participación integral del personal técnico y político de Ayuntamientos para realizar sus propuestas de proyectos motores a incluir en el PAI, a través de un cuestionario on-line disponible durante toda la ejecución del proyecto (octubre 2024 – enero 2025).

Los resultados de esta participación, se ha recogido en una table Excel con todos los proyectos propuestos, lo que ha permitido recoger información acerca de:

1. Nombre del Proyecto
2. Municipio del Proyecto
3. Ámbito del Proyecto (encuadrar el proyecto en las siguientes temáticas)
4. Justificación. (Porqué es interesante poner en marcha el proyecto o iniciativa)
5. Descripción breve del proyecto.
6. Resultados esperados. (Cómo puede impactar el proyecto si se pone en marcha. Entre 3 y 4 resultados)
7. Localización. (centro urbano, barrio, polígono industrial, etc.)
8. Posibles escenarios. (ciudadanía en general, personas con discapacidad, empresas privadas, etc.)
9. Grado de madurez. (Responde a si el proyecto es una idea o por contra se está trabajando en él)
10. Presupuesto orientativo.
11. Cronograma
12. ¿Desea que podamos contactar con usted para recabar más información sobre el proyecto?

3.4 INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN- DIPUCLOUD

El intercambio de la documentación propuesta y generada por LAQUESIS (Planificación, borradores de documentos EDIL y PAI, documentos enviados a los ayuntamientos,...) se ha realizado a través de la plataforma de almacenamiento de información habilitada por la Diputación de Jaén (DIPUCLOUD).

Mediante el acceso autorizado a DipuCloud, se ha posibilitado compartir en tiempo real y conocer de manera conjunta toda la documentación que se ha ido generando, entre los usuarios autorizados: los 9 ayuntamientos del AUF - Diputación- Laquesis.

Disponible en el enlace: <https://cloud.dipujaen.es/index.php/s/rcca4PbkkykHhL?path=%2F>

Adicionalmente, se ha habilitado un acceso con información relevante de la Diputación de Jaén. Disponible en: <https://cloud.dipujaen.es/index.php/s/j6L5P9GWCZD7Krt>

3.5 PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS/ PERSONAL TÉCNICO – ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE REUNIONES, TELÉFONO, MAIL

Se han realizado mesas de trabajo, comunicaciones por e-mail y seguimiento teléfono con los Alcaldes/as y personal técnico de los 9 Ayuntamientos del AUF Sierra de Cazorla para ayudarles a proponer los proyectos innovadores tanto a nivel municipal como comarcal, asesoramiento en la orientación de tipología de proyectos, financiación, plazos de ejecución, resolución de dudas acerca del modelo de participación - cuestionarios, así como de las funcionalidades de la herramienta DIPUCLOUD habilitada por la Diputación de Jaén.

Este proceso se ha realizado durante los meses de noviembre- diciembre 2024 y enero 2025.

Fecha	Participantes	Actuaciones
Noviembre- Diciembre 2024	Alcaldes/as, concejales/as, personal Técnico de los Aytos. de La Iruela, Cazorla, Chilluévar, Santo Tomé, Quesada, Hinojares, Huesa, Pozo Alcón y Peal de Becerro.	Correo Electrónico-Teléfono: • Presentación Power – point. • Funcionamiento DipuCloud • Validación propuesta de proyectos.
10/01/2025	Diputada de Fondos Europeos. Personal Técnico de la Diputación Jaén. Personal político y técnico de los 9 Ayuntamientos de AUF Técnicos LÁQUESIS.	Mesas de trabajo on-line: • Presentación borrador EDIL • Borrador Diagnóstico y DAFO • Desafíos • Propuesta proyectos • Listado proyectos y criterios de priorización • Entregables • Planificación de trabajos para presentación de la EDIL y PAI

3.6 PARTICIPACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA LÁQUESIS

Durante la ejecución del proyecto, para presentar los borradores y validar documentos, se han mantenido reuniones on-line con los técnicos de Fondos Europeos Diputación de Jaén y técnicos de LAQUESIS.

Fecha	Participantes	Actuaciones
4/12/2024	Técnicos de Fondos Europeos Diputación de Jaén Técnicos LAQUESIS	Mesa de trabajo on-line: Propuesta y aprobación del Plan de Trabajo Propuesta próximas actuaciones
17/12/2024	Técnicos de Fondos Europeos Diputación de Jaén Técnicos LAQUESIS	Mesa de trabajo on-line: Seguimiento de los trabajos realizados Contraste y validación de Diagnóstico y Necesidades Propuesta de nuevas actuaciones
9/01/2025	Técnicos de Fondos Europeos Diputación de Jaén Técnicos LAQUESIS	Mesa de trabajo on-line: Seguimiento de los trabajos realizados Contraste y validación de borrador de la EDIL propuesto para el AUF Sierra de Cazorla. Contraste y validación, del borrador de proyectos de los 9 ayuntamientos. Propuesta de criterios de priorización de proyectos.
10/01/2025	Diputada de Fondos Europeos Técnicos de Fondos Europeos Diputación de Jaén Representantes de los 9 ayuntamientos AUF Personal municipal Técnicos LAQUESIS	Mesa de Trabajo on-line: Seguimiento de los trabajos realizados Contraste y validación de borrador de la EDIL propuesto para el AUF Sierra de Cazorla. Contraste y validación, del borrador de proyectos de los 9 ayuntamientos. Propuesta de criterios de priorización de proyectos.
15/01/2025	GDR Sierra de Cazorla Técnicos LAQUESIS	Mesa de trabajo presencial: Contraste de las actuaciones para el nuevo programa EDLL FEADER 2023-2027 para la comarca Sierra de Cazorla Planteamiento de proyectos para el AUF Sierra de Cazorla. Aportaciones y desafíos para la EDIL.
21/01/2025	Técnicos LÁQUESIS	Comunicaciones por correo electrónico: Borrador EDIL para su contratos y aportación de mejoras Borrador PAI : - Propuesta ficha de propuestos validados por los ayuntamientos. - Listado de proyectos, por área de actuación y por municipio.

HITO 4.- PROPUESTA Y VALIDACIÓN DE PROYECTOS TRACTORES

4.1 FORMULARIO DE PROYECTOS – GOOGLE FORMS

Para recoger la información de los proyectos inicialmente priorizados, se ha enviado por correo electrónico el enlace al cuestionario de Google-Forms a los responsables municipales, para cumplimentar y recoger toda la información necesaria para su valoración por parte de la asistencia técnica.

Disponible durante el periodo 9 al 17 de enero 2025 en: <https://forms.gle/NbGhWeYRnWSrn53v8>

4.2 MESAS DE TRABAJO CON AYUNTAMIENTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA LÁQUESIS

Se han realizado nueve mesas de trabajo presenciales con el personal político y técnico de los nueve Ayuntamientos que conforman el AUF Sierra de Cazorla (una en cada municipio), para validar los proyectos propuestos, memorias técnicas, verificar cumplimiento de requisitos y aprobación del borrador de la EDIL.

Fecha	Participantes	Actuaciones
14/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento de la Iruela Técnicos LÁQUESIS	Mesas de trabajo presenciales • Borrador EDIL • Propuesta proyectos PAI • Priorización de proyectos • Compromisos de la corporación local, aprobación de la EDIL y PAI por los órganos competentes. • Compromiso de habilitar crédito para financiar la parte del 15% del PAI. • Plazos de elaboración y presentación de los documentos. • Modelo de ficha de proyecto y enlace para rellenar en Google forms. Pincha en este enlace, y te lleva al formulario de proyectos para cumplimentar: https://forms.gle/XY8aBnQwEZog72vF8 • Actas de reuniones
14/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento de Cazorla Técnicos LÁQUESIS	
14/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Chilluévar Técnicos LÁQUESIS	
14/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Santo Tomé Técnicos LÁQUESIS	
15/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Quesada Técnicos LÁQUESIS	
15/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Huesa Técnicos LÁQUESIS	
15/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Hinojares Técnicos LÁQUESIS	
15/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Pozo Alcón Técnicos LÁQUESIS	
16/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Peal de Becerro Técnicos LÁQUESIS	

HITO 5.- PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PAI

La participación política ha permitido priorizar los proyectos tractores, así como proponer otros nuevos capaces de generar alto impacto en el conjunto del territorio. Para ello se ha realizado un portfolio con los proyectos más relevantes de cada Delegación Territorial, propuestos por la ciudadanía, y se les ha acompañado un cuestionario de opinión al respecto.

Fecha	Participantes	Actuaciones
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento de la Iruela Técnicos LÁQUESIS	Mesa de trabajo on-line: • Selección y validación de los proyectos consensuados. • Definición de cronograma de actuaciones. • Estimación del presupuesto anualizado. • Preparación de certificaciones de titularidad municipal. • Formulación del impacto, indicadores de realización y resultados
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento de Cazorla Técnicos LÁQUESIS	
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Chilluévar Técnicos LÁQUESIS	
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Santo Tomé Técnicos LÁQUESIS	
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Quesada Técnicos LÁQUESIS	
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Huesa Técnicos LÁQUESIS	
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Hinojares Técnicos LÁQUESIS	
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Pozo Alcón Técnicos LÁQUESIS	
24/01/2025	Personal político y Técnico Ayuntamiento Peal de Becerro Técnicos LÁQUESIS	

HITO 6. APROBACIÓN EDIL Y PAI ,

- Presentación y validación de la Estrategia de Desarrollo Local Integrado y Plan de Actuación Integrado del AUF Sierra de Cazorla.
- Propuesta de aprobación de la Estrategia por el órgano competente de representación en las nueve entidades locales (Cazorla, Chilluévar, Hinojares , Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé) (ANEXO IV).
- Propuesta de aprobación de la Estrategia por el órgano competente Diputación de Jaén (Pleno)
- Propuesta para exposición pública en la web <https://fondoseuropeos.dipujaen.es/>

Fecha	Participantes	Actuaciones
31/01/2025	Diputada de Fondos Europeos Técnicos de Fondos Europeos Diputación de Jaén Representantes de los 9 ayuntamientos AUF Personal municipal Técnicos LAQUESIS	Mesa de trabajo on-line: • Presentación EDIL y PAI • Validación de EDIL y PAI • Propuesta para su aprobación por el órgano competente de representación de la entidad local

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA

Asumimos la EDIL y el PAI como un **documento vivo y flexible**, por lo que resulta fundamental garantizar un proceso de seguimiento y evaluación correcto, capaz de:

- Establecer un modelo de gobernanza que garantice la **coordinación e implicación** de las instituciones y actores implicados en la puesta en marcha de las actuaciones de la EDIL, con un enfoque participativo y pluralista.
- Establecer los mecanismos de coordinación, seguimiento y **evaluación** que se integrarán en los procesos de trabajo, con el objetivo de evaluar el impacto de los proyectos sobre la realidad territorial en todos sus ámbitos (urbano, ambiental, económico, social, etc.).

El sistema de seguimiento y gobernanza propuesto para la EDIL y el PAI del AUF de Sierra de Cazorla se desarrolla dentro del marco establecido por la *Agenda Urbana Española (AUE)*, la *Nueva Agenda Urbana (ONU-Hábitat)* y la *Agenda Urbana de la UE*, que tienen como objetivo garantizar la correcta implementación y evaluación continua de los proyectos contemplados en la estrategia, asegurando que las acciones emprendidas respondan a las necesidades del territorio y contribuyan al desarrollo sostenible de la Sierra de Cazorla, tomando como pilares fundamentales la participación ciudadana, la gobernanza multinivel y la transparencia, especialmente a escala local.

Por tanto, son mecanismos fundamentales para contrastar los avances realizados, valorar la eficacia de la EDIL y favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación aportan información sobre el grado de ejecución de la EDIL y PAI y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviaciones y adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la Estrategia.

El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Para gestionar adecuadamente la implementación de la EDIL y PAI del AUF Sierra de Cazorla:

- Implicación y el liderazgo político de **Diputación de Jaén**.
- Existencia de un **equipo técnico responsable** de su desarrollo, que se coordine con todas las áreas municipales y provinciales implicadas, pudiendo además realizar el seguimiento de la aplicación del Plan de Actuación Integrado.

La implementación de los proyectos requiere de la cooperación y coordinación de las distintas áreas del Ayuntamiento, por lo que se hace necesario una relación directa entre los departamentos de Oficina Técnica, Servicios Municipales, Secretaría, Intervención, Concejalías que corresponda y la propia Alcaldía.

- Creación de **canales adecuados de participación** de la ciudadanía para lograr su implicación en el Plan de Actuación Integrado:
 - **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común y evaluación:** grupos de participación conformados por miembros la Diputación de Jaén y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la EDIL.
 - **Entrevistas de enfoque a personas expertas:** igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del colectivo de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
 - **Buzón de sugerencias en la web de la Diputación de Jaén:** durante el proceso de seguimiento de la EDIL se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web de la Diputación de Jaén donde se pueden aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial.
 - **Cuadros de mando de seguimiento:** se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada información cuantitativa para el seguimiento de la EDIL.
 - **Indicadores de evaluación y seguimiento** propuestos en la Agenda Urbana Español, asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la AUE y la Guía Metodológica del cálculo de indicadores en los Planes de Actuación Integrados de Desarrollo Urbano Sostenible
- **Procedimientos y acciones específicas de comunicación y visibilidad** a la ciudadanía. Los mecanismos previstos para conocer la EDIL y PAI se articulan en las siguientes fases:
 - **Promoción y comunicación:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación y visibilidad de la EDIL y PAI del AUF Sierra de Cazorla entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.

Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.

Las actuaciones que se desarrollarán consistirán en:

- Jornada de Presentación pública de la EDIL y PAI.
 - Publicación en la página web de Diputación de Jaén.
 - Redes sociales (Facebook, Instagram, Youtube, X...).
 - Material gráfico: trípticos informativos, carteles, versión resumen de EDIL y PAI
 - Medios de comunicación de ámbito local/provincial
 - Soportes digitales: distribución de resultados a través de email, WhatsApp, ...
- **Durante el proceso de ejecución:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
 - Calendario de ejecución
 - **Evaluación – Resultados obtenidos** mediante la implementación de la EDIL y PAI, recopilados a través de los datos extraídos de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
 - Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos
 - Publicación en la página web de Diputación de Jaén.
 - Redes sociales (Facebook, Instagram, Youtube, X, ...).
 - Material gráfico: trípticos, carteles, versión resumen de los resultados
 - Medios de comunicación de ámbito local/provincial

Gobernanza para la implementación y seguimiento de la EDIL

La gobernanza de la EDIL es de carácter participativo y multinivel, involucrando a actores de diversos niveles:

- **Provincial y local:** las diputaciones y municipios desarrollan planes de acción específicos alineados con los principios de la AUE.
- Sociedad civil, agentes económicos y sociales y sector privado: se fomenta la participación activa de ciudadanos, empresas, universidades, organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, para incorporar sus perspectivas y propuestas.

Se identifican a continuación los principales agentes y organismos implicados en la implementación de la EDIL.

- **FUNDACIÓN “ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN”** (<https://www.planestrajien.org/>): inició su andadura en 1998 con un objetivo fundamental: elaborar e implementar el Plan Estratégico de la provincia de Jaén, en cuya redacción se implicó una completa representación de la sociedad jiennense en la que se incluyeron desde administraciones como la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, los ayuntamientos de Jaén y Linares y la Administración General del Estado, las asociaciones para el desarrollo rural de las comarcas de Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, La Loma y Las Villas, Sierra de Segura, Sierra Sur, El Condado y Campiña Norte; sin olvidar, por supuesto, a la Universidad de Jaén, a la Confederación de Empresarios de Jaén, a los sindicatos UGT y CCOO y a entidades financieras como Caja Rural de Jaén, CajaSur, Unicaja o Caja Granada (CaixaBank en la actualidad), realiza el seguimiento del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, aprobado con esta amplia participación en 2020, y que se alinea con la Agenda 2030.

Las asociaciones de desarrollo rural de la provincia (ADR), que incluyen a la práctica totalidad de los municipios menores de 50.000 habitantes de Jaén, desarrollaron entre 2023 y 2024 su proceso participativo que tuvo por conclusión las respectivas Estrategias de Desarrollo Local (EDL) en sus demarcaciones, recientemente aprobadas por el programa FEADER para la ejecución de esta financiación en el territorio (ADR SIERRA DE CAZORLA <https://www.comarcasierracazorla.com/edl-sierra-cazorla-2027/>).

Estas EDL de las ADR son la base de planificación estratégica del territorio que conforma cada Área Urbana Funcional y al objetivo FEDER 5.1., y alineadas con el II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén y con la Agenda 2030, además de estar soportadas por los distintos planes municipales ex Accesibilidad y Movilidad, Agenda 2030, Plan de Igualdad, Plan de Juventud,...).

- **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN** es la Administración Local Intermedia que tiene por principal objetivo la provisión de asistencia técnica y de servicios a los 97 municipios de la provincia de Jaén, garantizando las mismas oportunidades en cualquiera de ellos y de forma inclusiva. Especialmente, a los 91 Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, siendo el 84% son menores de 10.000 habitantes y rurales.

Diputación de Jaén cuenta con más de 1.200 trabajadores, que asegura tanto la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal para los 97 municipios, independientemente de su población, como actuaciones que benefician a nuestro territorio en su conjunto atendiendo al fomento y la administración de los intereses particulares de la provincia, impulsando políticas y proyectos en línea con las políticas de Naciones Unidas y la UE, y en especial, atendiendo a los compromisos medioambientales, digitales, de inclusión y participación. Diputación se estructura en 10 Áreas, interviniendo toda diseño, planificación, ejecución y justificación de proyectos, y en este sentido:

1) *Centros gestores*: responsables de la ejecución, conforme a competencias temáticas: Empleo y Empresa, que actuará de Unidad de Ejecución principal; Promoción y Turismo; Gobierno Electrónico Régimen Interior; Infraestructuras municipales; Servicios municipales; Igualdad, Políticas Sociales y Juventud; Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático; Cultura y Deportes.

Personas clave: jefes de servicio y directo (responsable técnico del Área) y diputado de empleo y empresa (responsable político).

2) *El Área de Economía y Hacienda*. actúa de Unidad de Gestión, garantiza la capacidad financiera y presupuestaria, aprueba y fiscaliza los procedimientos de selección de operaciones, así como los instrumentos jurídicos para su ejecución (contratos, subvenciones, encomiendas de gestión, convenios, gestión directa), así como la justificación financiera de cada proyecto.

Personas clave: director de Área, interventor, secretaria y diputada de Economía y Hacienda. Dispone de la Oficina de Fondos Europeos como oficina técnica de apoyo. Personas clave: Jefe de Sección de la Oficina y Diputada de Fondos Europeos.

3) El Servicio de Comunicación del Área de Presidencia, por su parte, coordina los v.b. y la difusión efectiva de cada proyecto en todo el territorio provincial, conforme a la normativa de comunicación FEDER. Personas clave: director de comunicación y Presidente (representante legal de la Diputación).

Áreas Gestoras de la Diputación de Jaén: prioridades

Prioridad 1: EMPLEO Y EMPRESA

Innovación y mejora de servicios y e - servicios locales de:

- Competitividad de PYME, aceleración y acceso a la financiación, e servicios a PYMES y brecha digital, intermediación.
- Creación de empleo y autoempleo, especialmente mujeres, jóvenes y mayores de 45 años.
- Cualificación de los RRHH provinciales, retención del talento y lucha contra la despoblación.
- Gestión, desarrollo de servicios, captación de empresas e Innovación del Parque Científico y Tecnológico GEOLIT.
- Colaboración con Universidades y Centros Tecnológicos en proyectos innovadores con repercusión en los sectores empresariales estratégicos de Jaén y el empleo de la provincia.

Prioridad 2: AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Innovación y mejora de servicios y e-servicios locales de:

- Economía baja en carbono: economía circular, huella de carbono y eficiencia energética en edificios e infraestructuras públicas.
- Biodiversidad, patrimonio natural y gestión de residuos
- Planificación estratégica de sostenibilidad local, Agendas 2030, regeneración de zonas verdes y corredores verdes (vías verdes).
- Desarrollo rural sostenible, brecha digital, empleo agrario, emprendimiento rural y agroalimentario cultivos.
- Desarrollo de empresas agroalimentarias y marca territorial de calidad.

Prioridad 3: TURISMO

Innovación y diversificación en la oferta de productos turísticos:

- Competitividad, digitalización y adaptabilidad de la PYME turística y cualificación de los recursos humanos del sector.
- Adaptación de las ofertas de turismo activo y turismo cultural a las nuevas demandas de los principales mercados emisores de la provincia de Jaén.
- Innovación y desarrollo de nuevos productos turístico segmentos interesados en los recursos que ofrece la provincia de Jaén (turismo cultural, turismo gastronómico, ecoturismo, deportes de aire libre y turismo de aventura, city breaks, eventos y festivales en espacios patrimoniales...)
- Incorporación de la provincia de Jaén en rutas de largo recorrido por Andalucía y España (viajes de cicloturismo, caravaning por rutas alternativas, senderismo tipo peregrino...) aprovechando su posición estratégica entre el Levante español y Andalucía, entre el interior y la costa mediterránea o como cabecera del Valle del Guadalquivir - principal eje natural y cultural de Andalucía-
- Desarrollo de la accesibilidad turística e implementación de productos turísticos inclusivos.

Prioridad 4: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

Innovación y mejora de servicios y e-servicios locales de:

- Atención a ciudadanos, especialmente minorías en riesgo o situación de emergencia, mayores, personas dependientes, mujeres, jóvenes, minorías étnicas o inmigrantes.
- Fomento de empleo inclusivo e igualitario.

Prioridad 5: e-GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Innovación y mejora de servicio de e-gobierno para Ayuntamientos.

Prioridad 6: INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

- Mejora de las infraestructuras básicas de los municipios, acondicionamiento de las carreteras de la red secundaria de la Provincia que dependen de la Diputación y el apoyo técnico a los Ayuntamientos, especialmente los de menor población, a través de los siguientes planes: apoyo a municipios; inversiones en cultura y deportes; especial de empleo; de Obras y Servicios; Programa Fomento Agrario; Espacios Productivos; Instalaciones Deportivas; Alumbrado Público, entre otros.

Prioridad 7: SERVICIOS MUNICIPALES

- Planificación, control y gestión indirecta de los servicios públicos del ciclo integral del agua, los servicios públicos del ciclo de los residuos sólidos urbanos, el departamento de orientación al consumidor, la Junta Arbitral Provincial de Consumo y la prestación y /o colaboración con los Ayuntamientos en los servicios de prevención y extinción de incendios.

Organigrama gestión de proyectos FEDER



CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO

El cumplimiento de las obligaciones derivadas de la condición de Organismo Intermedio Ligero implica que la **Diputación de Jaén**, como entidad beneficiaria de la senda financiera para la cofinanciación de los Planes de Actuación Integrados (PAI), debe garantizar una gestión eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente en el uso de los fondos asignados.

La Diputación de Jaén, en su condición de Organismo Intermedio Ligero, conlleva la obligación de seguir el Manual de Procedimientos tipo establecido por la Autoridad de Gestión en el que estarán pautados todos aquellos aspectos y procesos que le permitan cumplir con sus obligaciones.

La cumplimentación del Manual se remitirá al Organismo Intermedio de Gestión del que dependan, en este caso, la Subdirección General de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda) y la Subdirección General de Cooperación Local de la Dirección General de Cooperación Local y Autonómica (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática) en el plazo máximo de dos meses a contar desde la publicación de la resolución de concesión de la senda financiera en el BOE, por los cauces y en el formato que se establezcan.

EXPERIENCIA EN FONDOS EUROPEOS Y REDES EUROPEAS – SOLVENCIA PROFESIONAL

Diputación de Jaén lleva gestionando proyectos de cofinanciación europea y socios transnacionales desde hace 30 años. Cuenta con funcionarios de carrera de 20 años de experiencia en el diseño, planificación, gestión y justificación de fondos europeos. En diciembre de 2021 se constituyó el grupo de trabajo “Espacio Europa”, compuesto por políticos y directivos de la coordinación interna político fondos europeos.

En diciembre de 2021 se constituyó el grupo de trabajo “Espacio Europa”, compuesto por políticos y directivos de la Diputación, para la coordinación interna político-técnica y toma de decisiones de fondos europeos. Desde 2023 contamos con una oficina técnica de apoyo, la “Oficina de Fondos Europeos” (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/>) que informa, asesora, coordina y realiza el seguimiento de la gestión y justificación de fondos europeos en la Diputación, dando asistencia tanto a centros gestores como al Área Económica y Secretaría.

Igualmente, asesora a municipios y empresas de la provincia en las posibilidades de captación y gestión de estos fondos, con servicios de alarmas de convocatorias de financiación europea y centro de soporte a Ayuntamientos. En su web podemos encontrar tanto las fichas resumen de cada proyecto europeo en curso, como las páginas de participación ciudadana de cada Área Urbana Funcional elaborada (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/urbanas-funcionales/>).

En los 5 últimos años la Diputación de Jaén ha obtenido la aprobación de 45 proyectos de cofinanciación europea (25 PRTR, 12 del marco financiero 21-27 y 8 del marco 14-20), por un presupuesto total de 63,4 millones de euros y una financiación europea de 55,3 millones de euros. Actualmente ejecuta 31 proyectos en curso, a 1 de enero de 2025, que suponen más de 50 millones de euros y una financiación europea de 44,5 millones de euros.

En cuanto a la experiencia de gestión FEDER en marcos anteriores:

- **Marco financiero 2014-2020:** Las acciones de Economía Baja en Carbono recogen la participación de la Diputación Provincial de Jaén junto a 89 municipios de la provincia, en proyectos singulares que favorecen el paso a una economía baja en carbono. El programa se ha cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) incluidos en el Eje 4 de Economía Baja en Carbono del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) periodo 2014-2020.
- **Marco financiero 2007-2013:** 5 proyectos del eje 5 (Desarrollo Local y Urbano) en las convocatorias 2007 (POL Sierra Mágina y POL Condado- Sierra de Segura) y 2011 (Zona El Condado, Zona Sierra de Segura y Zona Sierra Mágina), ejecutándose más de 38,5 millones de euros de cofinanciación FEDER en 48 municipios de la provincia.

En cuanto a **Redes Europeas** en las que participa Diputación se encuentran: (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/>):

La Diputación de Jaén en red



1. **Red Europea de EELL "Arco Latino":** en los últimos 20 años ha sido una red estratégica mediterránea formada por diputaciones provinciales de España, Francia, Italia y Portugal, para la cohesión económica y social de sus territorios siendo un foro de encuentro privilegiado entre entidades locales para el establecimiento de posiciones políticas comunes que trasladar a las instituciones europeas, así como para el diseño y desarrollo de proyectos europeos. De aquí han surgido partenariados estables a nivel europeo, con varios proyectos INTERREG desarrollados en anteriores marcos financieros.

Actualmente, si bien la red está en proceso de disolución, sus miembros sí mantienen la vigencia y estabilidad de su red de partenariado en varios proyectos del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud: proyectos CIVITEC y PHAR -ON (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/tipo-proyecto/social/bienestar-social/>).

2. **Red Europea de EELL: "Partenalia"**(<https://partenalia.eu/>): Con más de 23 años de experiencia, Partenalia se ha convertido en un marco de referencia para la participación de las colectividades locales en el ámbito europeo y para el desarrollo y la implementación de proyectos y políticas innovadoras de ámbito local. El ámbito territorial de Partenalia coincide de la Unión europea, si bien actualmente hay miembros de Francia, España, Bélgica, Italia, Croacia, Polonia y Rumanía. Partenalia es miembro a su vez de CEPLI, la Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios, ocupando su vicepresidencia. Fruto de esta red, Diputación de Jaén trabaja actualmente como socio colabora en el partenariado europeo en el proyecto ResilIAnce del programa ESPON (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/proyectos/espon/>) para la preparación y resiliencia de EELL frente a las crisis climáticas y sociodemográficas.
3. **Colaboración con la Universidad de Jaén:** fruto de esta continua y estrecha colaboración, actualmente somos socios colaboradores del proyecto NEOLaiA (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/proyectos/neolaia/>) desarrollando una alianza estratégica entre universidades europeas para la transformación de territorios para una Europa más inclusiva.

4. Otras redes en las que participa activamente Diputación de Jaén como miembro:

- FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias): el Presidente de Diputación de Jaén, Francisco Reyes, es actualmente el Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP.
- FAMP (Federación Española de Municipios y Provincias):
- REDEL (Red de Entidades para el Desarrollo Local).
- FAMSI (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional).
- SDSN (Red Española para el Desarrollo Sostenible)
- Red Española de Ciudades por el Clima
- Fundación Estrategias de la Provincia de Jaén.
- AEMO (Asociación Española de Municipios del Olivo).
- APTE (Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España).

CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, 20.3 del Real Decreto 500/90, y una vez que ha sido elevado a definitivo el Acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General para 2025, adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024, se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos conforme al siguiente detalle:

Aprobación definitiva Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén de 2025

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL
1	Impuestos directos	10.698.377,13
2	Impuestos indirectos	12.421.144,06
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.946.867,42
4	Transferencias corrientes	303.653.054,64
5	Ingresos patrimoniales	2.714.308,01
6	Enajenación de invers. reales	3.915.613,17
7	Transferencias de Capital	8.983.101,40
8	Activos Financieros	450.000,00
9	Pasivos Financieros	5.449.760,48
TOTAL		352.232.226,31

Fuente: BOP Jaén, de Lunes, 30 de diciembre de 2024, número 250, Pág. 19371

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL
1	Gastos de Personal	75.362.636,50
2	Gas. Corr en Bienes y Servicios	147.926.633,07
3	Gastos Financieros	2.639.657,17
4	Transferencias Corrientes	37.094.509,45
5	Fondo Conting. y otros Imprev.	250.000,00
6	Inversiones Reales	42.439.606,69
7	Transferencias de Capital	27.697.112,48
8	Activos Financieros	450.000,00
9	Pasivos Financieros	18.372.070,95
TOTAL		352.232.226,31

Fuente: BOP Jaén, de Lunes, 30 de diciembre de 2024, número 250, Pág. 19371

El Presupuesto de la Diputación para el ejercicio 2025 es de 352.232.226,31€ en ingresos y en gastos. Se presenta nivelado, tal y como indica el artículo 165.4 del TRLHL. Asimismo, el artículo 16.2 del RD 500/1990 obliga a que ningún presupuesto presente déficit a lo largo del ejercicio: todo incremento de gastos o decremento de ingresos deberá ser compensado en el mismo acto en que se acuerde. Observando la estructura interna del resumen por capítulos observamos lo siguiente:

A) Que la totalidad de las previsiones iniciales de ingresos sean mayor o igual a la totalidad de los créditos iniciales del Presupuesto de Gastos:

Ingresos Totales (352.232.226,31€) ≥ Gastos Totales (352.232.226,31€)

B) Que los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) sean mayores o iguales que los gastos corrientes (capítulos 1 a 5)

Ingresos Corrientes (333.433.751,26€) ≥ Gastos Corrientes (263.273.436,19€):

C) Cuenta financiera: Que el ingreso corriente financia el gasto corriente, el pago de la amortización de la deuda, y contribuye a la financiación del anexo de inversiones:

Ingreso Corriente: 333.433.751,26€

Gasto corriente: 263.273.436,19€

Capítulo 9 del estado de gastos: 18.372.070,95€

Saldo Restante para la financiación del anexo de inversiones: 51.788.244,12€

Importe capítulos 6 y 7 deducidos los ingresos de capital: 57.238.004,60€

Al cumplirse los tres requisitos, podemos afirmar que se cumple el principio de nivelación presupuestaria.

La estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10). El cálculo de la variable capacidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene, a nivel consolidado, de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

MÉTODO DE SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO

Cap. 1 – Cap. 7 ingresos	346.332.465,83
Cap. 1 – Cap. 7 gastos	333.410.155,36
Saldo presupuestario no financiero	12.922.310,47

Por tanto, en el proyecto de presupuesto para 2025 de Diputación provincial de Jaén se aprecia una capacidad de financiación **12.922.310,47** antes de ajustes, dándose de esta forma cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria.

A esta cantidad procede hacerle los siguientes ajustes:

Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesario la realización de ajustes a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el SEC-10.

Siguiendo lo dispuesto en el «Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

Nº ajuste Manual Cálculo Déficit (IGAE)	Previsión ajuste a aplicar a ingresos/gastos	Importe ajuste s/saldo presupuestario 2024 (+/-)
Ajuste nº 1	Ajuste fallidos recaudación ingresos cps. 1,2,3	
Instrucciones MHAAPP	(+) Ajuste por liquidación PTE 2008/9/13/14/20 (ajuste de las cantidades anuales si PTE se presupuesta por el importe neto)	+1.606.598,40
Ajuste nº 3	Intereses (diferencia respecto al devengo)	
Instrucciones IGAE	(+/-) Ajuste por grado ejecución gasto (signo contrario a R. Gasto)	+52.367.812,53
Ajuste nº 5	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación (encomiendas a empresas públicas)	
Ajuste nº 7	Ingresos por venta de acciones (privatizaciones)	
Ajuste nº 8	Dividendos y participación en beneficios	
Ajuste nº 9	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea (diferencias con importes certificados)	
Ajuste nº 10	Operaciones de permuta de (SWAPS)	
Ajuste nº 11	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	
Ajuste nº 12	Aportaciones de capital (por pérdidas en empresas públicas)	
Ajuste nº 13	Asunción y cancelación de deudas (por pérdidas en empresas públ.)	
Ajuste nº 14	Acreedores por operaciones devengadas (saldo cuenta 413)	
Instrucciones MHAAPP	Adquisiciones con pago aplazado (reflejar la inversión total en el año inicial)	
Instrucciones MHAAPP	Arrendamiento financiero (ajustes con el precio de adquisición)	
Instrucciones MHAAPP	Contratos de asociación público-privada (APP's)	
Instrucciones MHAAPP	Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración diferente	
Instrucciones MHAAPP	Préstamos concedidos (fallidos)	
Instrucciones MHAAPP	Otros (devoluciones ptes. de aplicar a presupuesto...)	
	Total de ajustes a Presupuesto	+53.974.410,93

Determinación de la media aritmética de los porcentajes del grado de ejecución de los tres últimos ejercicios (inejecución si resulta negativo). (1)

	2022	2023	Estimación 2024
Σ capítulos 1 a 7 Créditos (PD)	336.422.881	377.867.366	452.574.625,26
Σ capítulos 1 a 7 Oblig. Reconocidas	243.900.237	259.331.470	325.762.004,20
% DE INEJECUCIÓN (si resulta negativo)	-27,50%	-31,36%	-28,02%
% MEDIO DE INEJECUCIÓN	28,96%		

IMPORTE DEL AJUSTE DE INEJECUCIÓN [*Se elige el % más bajo (entre 2024 y medio) y se aplica s/empleos no financieros Regla Gto. menos ajustes Regla Gto.*]: $(333.410.155,36 - 2.578.157,17 - 3.615.613,17 - 7.187.849,78 - 133.134.129,35) = 186.894.405,89$
 $-28.02\% \text{ de } 186.894.405,89 = -52.367.812,53$

(1) En los importes del sumatorio 1 a 7 del Pto. de Gastos se excluyen valores atípicos tanto en créditos iniciales como en ORN siguientes: intereses, gtos. De naturaleza extraordinaria tales como situaciones de emergencia, indemnizaciones por sentencias y similares; los financiados con subvenciones finalistas de UE/AAPP e incorporaciones de remanentes financiadas con RT afectado ya que se excluyen de la regla de gasto; los procedentes de enajenación de terrenos e inversiones.

Por tanto, en el proyecto de presupuesto para 2025 de Diputación provincial de Jaén se aprecia una capacidad de financiación de **66.896.721,40** dándose de esta forma cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria.

Por tanto, a la vista del proyecto de presupuesto de la Excm. Diputación de Jaén se observa que se prevé finalizar el ejercicio del 2025 con un nivel de endeudamiento de 95.820.607,32 lo que supondría el 34,11% de los recursos ordinarios de la última liquidación (2023) o del 28,74% si la referencia es los recursos ordinarios previstos en el actual proyecto de presupuesto.

De manera sistemática cumple con los límites de morosidad y PMP, según los informes remitidos al Ministerio de Hacienda por esta Intervención.

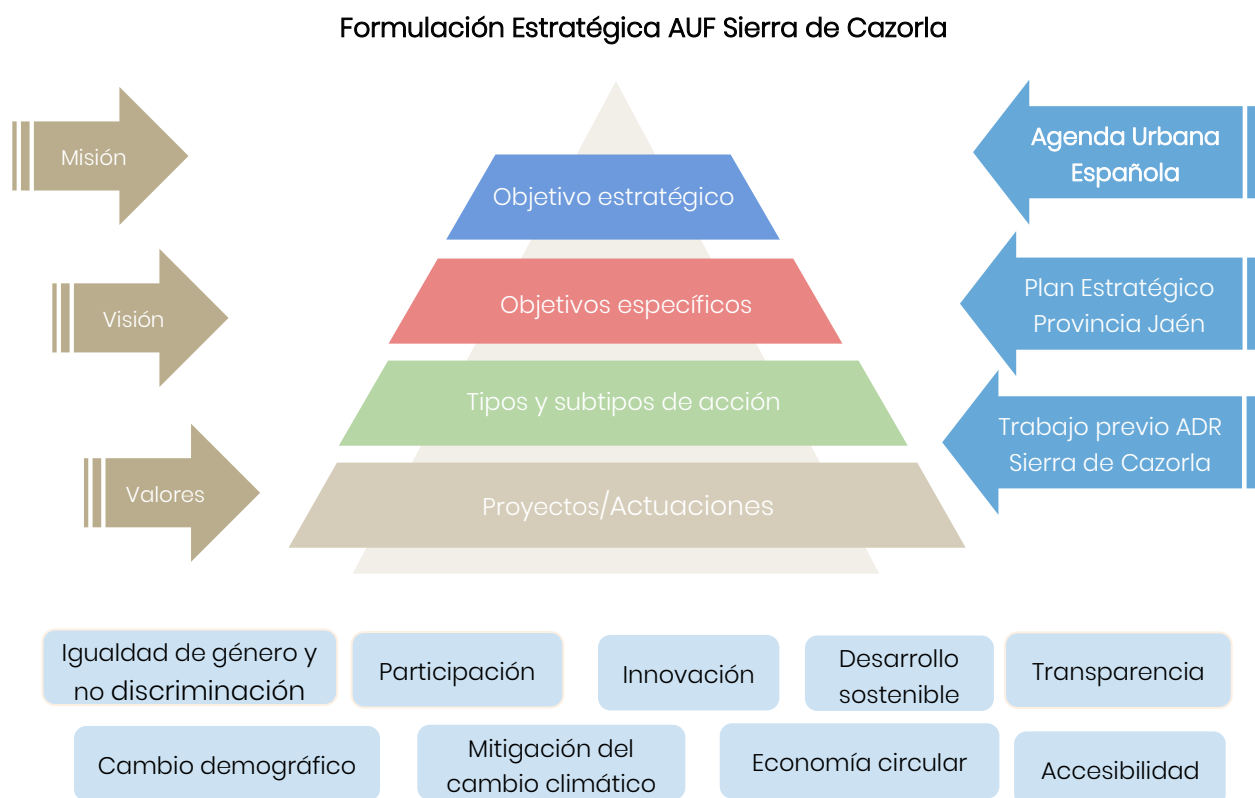
Según el Informe de Control Permanente Previo: Cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera en aprobación del Anteproyecto de presupuesto de "DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN" Procedimiento: Aprobación del Presupuesto Diputación (Modelo Normal) para el ejercicio 2025, siendo el resultado del control permanente previo del expediente: Favorable

MARCO ESTRATÉGICO DE LA EDIL

Una vez validado el Diagnóstico territorial e identificadas las principales tendencias que regirán el desarrollo futuro se establece el Marco Estratégico de la EDIL del AUF de Sierra de Cazorla.

- Se adopta como punto de partida el definido por la Agenda Urbana Española (10 Ejes Estratégicos). Se emplea como base metodológica la definida por la Agenda Urbana en el marco de la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana de las Naciones Unidas, y se alinearán con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- Agenda 2030).
- Determinación de los Objetivos Estratégicos, Objetivos Estratégicos Específicos y Tipos de Acción, así como los proyectos o acciones necesarios para conseguirlos, consensuado de acuerdo con el modelo de participación definido.
- Priorización de las acciones que se apoyarán a través del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE FEDER 21-27).
- Generación de un documento fidedigno al conjunto de disposiciones emanadas por organismos superiores que garantice la consecución de objetivos por un territorio más sostenible, igualitario, justo, conectado, ordenado y garantista.

Desde un punto de vista metodológico, el marco que se utilizará para la definición de la EDIL y el Plan de Actuación Integrado del territorio de actuación seguirá el esquema definido para la AUE, estableciendo como referencia su diseño conceptual estratégico:



El EDIL del AUF Sierra de Cazorla, como instrumento estratégico, necesita dotarse de elementos apropiados que hagan posible llevar a cabo su implementación, para que la misma tenga capacidad de dar respuesta a los retos de desarrollo económico y social que plantea para el AUF.

El punto de partida para la definición y diagnóstico del AUF y la elaboración de la EDIL y PAI se basa en el **Plan Estratégico de la Provincia de Jaén** y el **trabajo previo realizado por la ADR Sierra de Cazorla**, que actúa sobre cada uno de sus territorios, en los que ya se ha efectuado un *diagnóstico*, un *procedimiento de participación* y, en gran medida, la *estrategia integrada rural para el marco 2021-2027*.

Se toma como referencia la participación en la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 de la ADR Sierra de Cazorla y del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

Ambas entidades son participantes activas en la EDIL y se alinean con los objetivos y acciones complementarias que promueven el desarrollo sostenible, la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida en el territorio rural generando sinergias entre ellas.



Además, la formulación de la EDIL se alinea con los criterios establecidos por:

- Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.
- Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.
- Resolución de 23 de diciembre de 2024 de Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en periodo de programación 2021-2027.

Agenda Urbana Española (AUE)



Utilizamos como referencia la Agenda Urbana Española (AUE), que es la hoja de ruta para impulsar un desarrollo equitativo, justo y sostenible. Se articula en torno a un Decálogo de Objetivos, desplegados en 30 objetivos específicos.

Asociado a cada uno de los objetivos específicos, la Agenda Urbana Española define un amplio catálogo de líneas de actuación que aportan posibles alternativas para la consecución de cada uno de los objetivos propuestos, a modo de inspiración para que los territorios elaboren sus propias acciones que se reflejan en el Plan de Acción. La AUE se concibe como un instrumento vivo orientado a buscar sinergias con nuevas estrategias, proyectos y/o programas con el objeto de potenciar su contenido transversal e integrado y constituye el marco estratégico de referencia de la EDIL y PAI del AUF Sierra de Cazorla.

Objetivos Estratégicos definidos por la Agenda Urbana Española

 Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	 Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
 Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	 Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
 Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	 Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
 Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	 Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
 Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	 Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Principios de los objetivos ODS – Agenda 2030



La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que cubren las esferas económica, social y ambiental. Los ODS se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

El marco Estratégico de la EDIL del AUF de Sierra de Cazorla se alinea con la Agenda 2030 y sus ODS busca garantizar que las políticas y proyectos territoriales contribuyan efectivamente a la consecución de los retos y objetivos globales identificados en los ámbitos del desarrollo sostenible.

Para ello, no sólo se integrarán los principios de sostenibilidad y resiliencia en la planificación y gestión urbana, sino que se diseñará e impulsará un modelo de desarrollo urbano equitativo, inclusivo y sostenible, capaz de beneficiar a todo el AUF.

Agenda Urbana para la Unión Europea



Los temas prioritarios de la Agenda Urbana son: calidad del aire, economía circular, adaptación al cambio climático, transición digital, transición energética, vivienda, inclusión de los migrantes y los refugiados, contratación pública innovadora y responsable, puestos de trabajo y capacidades en la economía local, uso sostenible de las tierras y soluciones basadas en la naturaleza, movilidad urbana y pobreza urbana.

En base a esto, la correlación de la EDIL del AUF de Sierra de Cazorla con la Agenda Urbana de la UE resulta clave, ya que institucionaliza el compromiso del territorio con la consolidación del desarrollo urbano sostenible e integrado en el contexto europeo y con la promoción de la cooperación entre ciudades y regiones en el diseño de las nuevas políticas urbanas europeas, orientadas hacia el impulso de la cohesión territorial, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía europea.

Nueva Agenda Urbana (ONU)



Es un documento estratégico que presenta la urbanización como un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible y convertirse en una fuerza transformadora para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las dimensiones centrales de los compromisos transformadores de la Nueva Agenda Urbana son sostenibilidad social, económica, ambiental y espacial.

Enmarcada en la Nueva Agenda Urbana adoptada en Hábitat III, la presente EDIL y PAI se convierten en una herramienta de planificación y gestión fundamental para apoyar e impulsar el desarrollo urbano sostenible, inclusivo, resiliente y equilibrado en el ámbito territorial del AUF Sierra de Cazorla.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES: OBJETIVOS

Guiados por los ODS y la Agenda Urbana Española establecemos la visión, misión y valores específicos para el AUF Sierra de Cazorla, que constituyen el punto de referencia para la futura implementación de los proyectos propuestos con los que aspiramos a dar una respuesta coherente a los principales retos identificados en el diagnóstico y transformar la Sierra de Cazorla en un territorio sostenible, inclusivo, equilibrado y revitalizado, eficiente y adaptado a las demandas actuales de la sociedad.

La EDIL también contempla como factor crítico de éxito la coordinación entre diferentes actores, como las administraciones locales, la sociedad civil, agentes económicos y sociales y el sector privado, asegurando una colaboración efectiva en la que todas las partes involucradas trabajan hacia metas comunes y complementarias. Esto no solo optimiza el uso de los recursos disponibles, sino que además refuerza el compromiso y la responsabilidad compartida entre todos los participantes en el proceso de transformación territorial.

MISIÓN

El AUF Sierra de Cazorla, mediante el diseño y la redacción del Plan de Actuación Integrado, en el marco del desarrollo urbano sostenible con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, quiere **transformar el territorio** en un espacio **sostenible, equilibrado, inclusivo, revitalizado y eficiente** mediante la coordinación y ejecución de proyectos estratégicos que promuevan **la transición ecológica, el emprendimiento, la innovación social y la mejora de la calidad de vida para revertir la despoblación y el envejecimiento de su población**. A través de una gestión eficiente de los recursos y la colaboración intersectorial, se busca fortalecer el tejido productivo, dinamizar la economía y garantizar la cohesión social en el AUF.

VISIÓN

VISIÓN TERRITORIAL: **Sierra de Cazorla Sostenible**

Un espacio de excepcional valor ambiental, paisajístico y cultural respaldado por un marco normativo y estratégico actualizado, que permita articular y cohesionar el territorio al tiempo que implementa medidas para preservar y poner en valor el medio natural y cultural. Un área que apuesta por favorecer la accesibilidad y la conectividad entre los distintos municipios y que promueve la regeneración urbana de los espacios públicos, especialmente en los centros históricos tradicionales. Un AUF que aumente las zonas verdes y ponga en valor sus espacios naturales, fomentando un entorno más sostenible y saludable; y que favorezca el acceso a la vivienda digna, asequible y accesible.

VISIÓN MEDIOAMBIENTAL: **Sierra de Cazorla Verde y eficiente**

Un territorio comprometido contra el cambio climático y la eficiencia energética, que protege y pone en valor sus espacios naturales, más verde y con menos emisiones que apuesta por las energías renovables y la economía circular como vectores de cambio y desarrollo sostenibles y limita el protagonismo del uso del coche.

VISIÓN ECONÓMICA: **Sierra de Cazorla Dinámica y Próspera**

Un territorio más dinámico, inteligente y diversificado que potencia sus sectores económicos estratégicos e innovadores para generar mayor diversidad empresarial, oportunidades de empleo y más desarrollo económico. Un territorio que apuesta por el comercio local y urbano y que aprovecha su posición geoestratégica y sus recursos para diversificar y dinamizar su actividad productiva, al mismo tiempo que impulsa el crecimiento de su población para contrarrestar los efectos de la despoblación y el envejecimiento, sin dejar a nadie atrás y evitando la brecha digital.

VISIÓN SOCIAL: **Sierra de Cazorla Vital e Inclusiva**

Un territorio orientado a las personas, inclusivo, justo y promotor de la equidad. Con municipios dotados de espacios públicos suficientes en calidad, superficie y cantidad, que sean accesibles de forma segura y cuenten con un diseño inclusivo y multifuncional, pensados desde una perspectiva intergeneracional, atractivos para personas jóvenes y mayores, con espacios que favorezcan la conciliación familiar. Un territorio donde se fomente la conciencia ciudadana, trasladando la información de forma eficaz a las personas que habitan en él, haciéndolas partícipes de la toma de decisiones.

VALORES

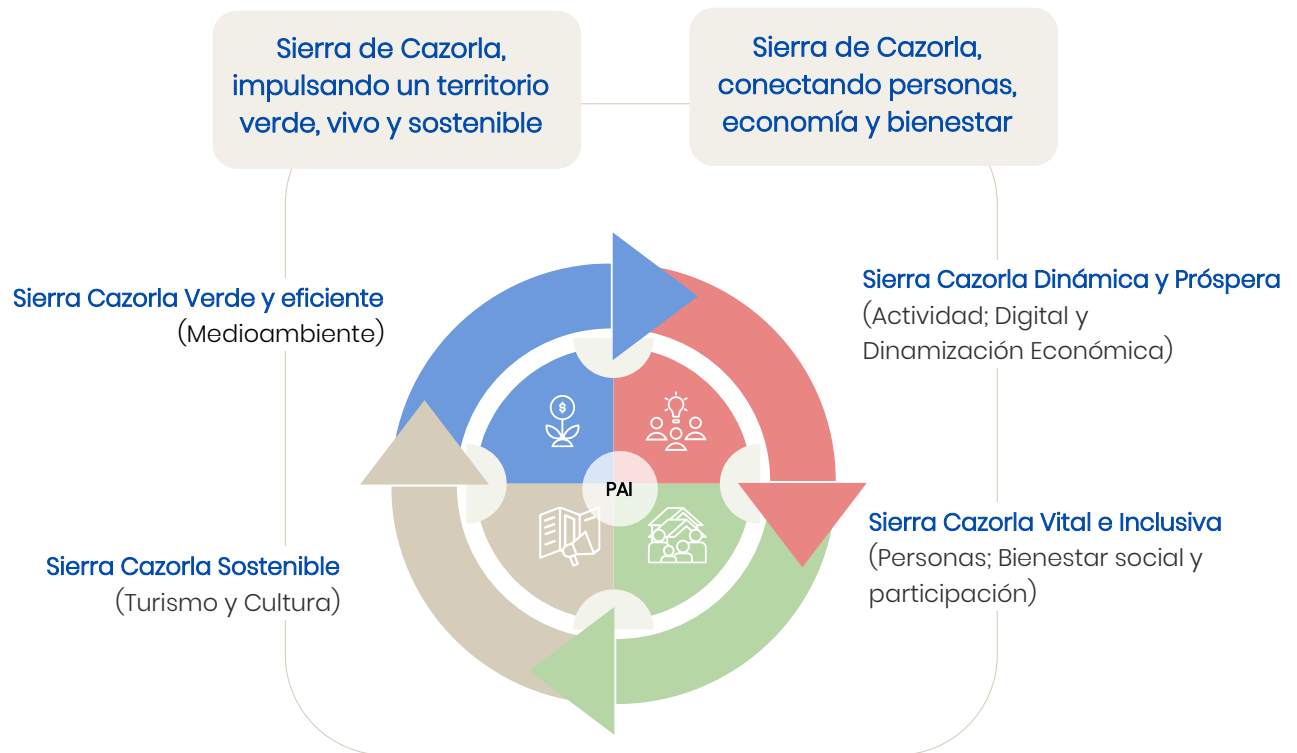
- **Sostenibilidad:** Compromiso con la transición energética, la reducción de la huella de carbono y la eficiencia en el uso de los recursos naturales, alineándonos con los objetivos de los ODS 2030 y la Estrategia Energética de Andalucía 2030.
- **Dinamización Económica y Emprendimiento:** apoyo al comercio local, la diversificación del tejido productivo y la creación de infraestructuras que potencien la competitividad de las empresas y el autoempleo.
- **Turismo Sostenible y de Calidad:** desarrollo de un modelo turístico sostenible basado en la autenticidad, la innovación y el respeto por el entorno natural y cultural del AUF.
- **Cohesión Social e Inclusión:** impulso de proyectos que garanticen la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios básicos y la participación de todos los colectivos, especialmente jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.
- **Identidad y Patrimonio:** protección y valorización del patrimonio natural, cultural e histórico del AUF como motor de desarrollo y posicionamiento turístico diferencial.
- **Colaboración y Gobernanza Participativa:** fomento del trabajo en red entre administraciones públicas, sector privado, entidades sociales y la ciudadanía para la toma de decisiones inclusivas y transparentes.
- **Innovación y Competitividad:** promoción de iniciativas innovadoras que impulsen la digitalización, la modernización del tejido productivo y la creación de oportunidades económicas en sectores emergentes.

El Plan de Actuación Integrado del AUF Sierra de Cazorla se concibe como un instrumento vivo que busca sinergias entre los proyectos que lo integran, con el objeto de reforzar su contenido transversal e integrado. Por ello, se articula en torno a dos grandes proyectos paraguas que se despliegan en una batería de proyectos interrelacionados entre sí y diseñadas para abordar de manera coordinada los desafíos del AUF de Sierra de Cazorla.

- **Sierra de Cazorla, impulsando un territorio verde, vivo y sostenible:** integrando la regeneración urbana con la sostenibilidad ambiental para mejorar la calidad de vida y potenciar el atractivo turístico y cultural del AUF.
- **Sierra de Cazorla, conectando personas, economía y bienestar:** impulsando la dinamización económica mediante el emprendimiento, la innovación y el bienestar social, garantizando un territorio inclusivo y dinámico.

Enfoque integrado y transformador de la EDIL y PAI de Sierra de Cazorla

“TRANSFORMANDO SIERRA DE CAZORLA: BIENESTAR, ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD”



APROBACIÓN

Aprobación de la EDIL y el PAI

A fin de lograr el compromiso de cada Corporación Local participante en el Área Urbana Funcional de Sierra de Cazorla con dicha transformación, la EDIL y el PAI del AUF Sierra de Cazorla se aprueban por el órgano competente de representación de cada entidad local antes de su presentación a la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

Aprobación del compromiso de cofinanciación

Junto con la aprobación de la EDIL y el PAI se aprobará el el compromiso para habilitar el crédito suficiente en caso de participar en la financiación del Plan,

Fechas previstas de aprobación: semana del 10 al 14 de febrero de 2025.

Ambas aprobaciones se acreditarán mediante el Certificado del acuerdo de aprobación del proyecto y compromiso de cofinanciación (ANEXO IV).

También se acredita la titularidad municipal de los bienes en los que los ayuntamientos deseen realizar actuaciones mediante los certificado de titularidad correspondientes.

La participación e implicación ciudadana son ejes vertebradores de la EDIL y PAI. Desde la fase de diagnóstico y definición del marco estratégico se han implementado diversos mecanismos participativos que han conducido a la selección de los proyectos transformadores para el territorio.

Asimismo, los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados, garantizando el conocimiento y la implicación de la ciudadanía, mediante la publicación de los documentos en la página web de la Diputación de Jaén.

MARCO TEMPORAL

El marco temporal de la Estrategia de Desarrollo Local Integrado del AUF de Sierra de Cazorla está alineado con el periodo de programación 2021-2027 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Lanzamiento										
Reuniones informativas con ayuntamientos y agentes clave/asistencia técnica										
Participación ciudadana										
Definición del AUF Sierra de Cazorla										
Diagnóstico territorial y análisis DAFO										
Identificación de proyectos tractores con alto impacto territorial										
Participación y consulta pública										
Priorización de proyectos estratégicas según criterios consensuados.										
Aprobación de la EDIL y PAI por los órganos competentes.										
Presentación y validación de proyectos con participación política y técnica.										
Ejecución de los proyectos priorizados										
Desarrollo de mecanismos de seguimiento y gobernanza participativa										
Indicadores de evaluación y seguimiento										
Mesas de validación y seguimiento										
Justificación de proyectos										
Presentación de resultados a entidades locales y Diputación de Jaén.										

